

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 004-CU-UNMSM-2016 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las nueve y media de la mañana, se reunieron en la Sala de Sesiones del Rectorado, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presidido por el señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza y, en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

01. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector), la Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado) (*licencia*), el Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado) (*licencia*).

DECANOS REPRESENTANTES:

Área de Ciencias de la Salud

Dra. Luisa Negrón Ballarte (Farmacia y Bioquímica).

Área de Ciencias Básicas

Dra. Betty Millán Salazar (Ciencias Biológicas).

Área de Ingenierías

Dra. Silvia del Pilar Iglesias León (FIGMMYG).

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión

Dr. Guillermo Azarán Castillo (Ciencias Económicas).

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales

Dr. Julio Mejía Navarrete (Ciencias Sociales).

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Franco Lucio Castillo Cárdenas (Derecho y Ciencia Política), Bladimir Ilish Guevara Minaya (Ingeniería Electrónica y Eléctrica), Erick Daniel Begazo Acuña (Medicina).

REPRESENTANTES GREMIALES:

Jesús Salas Gonzales (FUSM)
Edgar Virto Jiménez (SITRAUSM)
Carlos Alberto Cánepa Pérez (SINDUSM)

INVITADOS:

Administrativos

Abog. Marino Cuárez Llalire (Jefe (e) de la Oficina General de Asesoría Legal).
Ivar Rodrigo Farfán Muñoz (Director (e) General de Administración)
Pedro Verano Colp (jefe de la Oficina General de Planificación)
Fredy Sánchez Casas (jefe de la Oficina General de Recursos Humanos)

Decanos y Director EPO

Máximo Poma Flores (Decano Facultad de Ciencias Físicas)
Alberto Quintana Peña (Decano Facultad de Psicología)
Ana María Díaz Soriano (Decana Facultad de Odontología)
Luis H. Galvez (Director (e) (Escuela Profesional de Odontología)

Secretaria General: Tenemos el quórum reglamentario.

Señor Rector: Buenos días señores miembros del consejo universitario, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria con el quórum de ley.

Informándoles que los dos vicerrectores se encuentran de viaje en University Singularity haciendo una misión de emprendimiento para ver la parte de investigación y tareas académicas respecto al liderazgo, innovación y emprendimiento.

Empecemos con la agenda. Esta es una sesión extraordinaria específicamente para ver dos cosas puntuales. La primera, la ratificación de docentes 2016. Al respecto, a groso modo, hemos tenido algunas dificultades en algunas Facultades, interpretación de los procedimientos. La ratificación de los docentes está dada para los principales siete años, asociados, cinco, y auxiliares, tres años. Por consiguiente, después de la Ley 30220, se paralizó una serie de actividades académicas y legales, entonces, estamos retomándolo, y la primera parte es la ratificación de docentes para poder pasar luego a las promociones, más adelante veremos el cumplimiento de las vacantes que pudieran existir para un concurso público.

Vamos a empezar con la ratificación de docentes 2016 de acuerdo a la orden de llegada de los documentos. Muchos de los documentos recién hoy día nos están entregando. Como se trata de un caso específico de la ratificación de docentes espero la comprensión de los miembros del consejo a efecto de que podamos ver detalladamente esto con las disculpas del caso. No del que habla sino de las Facultades que recién están haciendo llegar sus documentos respectivos.

Empezamos con la primera.

Secretaria General:

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS y RELACIONES LABORALES DOCENTES

RATIFICACION DOCENTE: FACULTAD DE INGENIERIA GEOLÓGICA, MINERA Y GEOGRÁFICA OFICIO N° 059-CPAARLD-CU-UNMSM/16

Esta Comisión contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros asistentes, en sesión del 15.11.2016, acordó recomendar:

Aprobar la Resolución de Decanato No. 0516/FIGMMG-D/2016, del 08.11.2016, Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, Ratificando a los Docentes Ordinarios que se indican, por haber superado el puntaje requerido, a partir del 08.11.2016:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORIA | CLASE |
|----|------------------------------------|-----------|-------------|
| 1 | ARROYO AGUILAR ABDEL ALBERTO | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 2 | CABELLO ANTONIO CRISTIAN RAINALDO | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 3 | CALDERÓN DE ALVARADO, JULIA MARILU | AUXILIAR | TC 40 horas |
| 4 | CONCEPCION GAMARRA LIA ELIS | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 5 | GONZALES REYNOSO, OSWALDO AUGUSTO | ASOCIADO | TC 40 horas |
| 6 | PÉREZ DÍAZ, NELLY AURORA | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 7 | VEGA GUILLEN VICTOR AUGUSTO | ASOCIADO | DE |
| 8 | ZEGARRA PUMACAYO JORGE LUIS | AUXILIAR | TP 20 horas |

Señor Rector: ¿Alguna observación?

Alumno Franco Castillo: Primero decir que La citación para el día de hoy era a las 9:00 a.m. se ha iniciado con 45 minutos de retraso, cuando el reglamento estipula que el primer llamado es a las 9:00 a.m. y si no hay quórum la segunda llamada es a las 9:15 a.m. Me parece una falta de respeto a todas las personas. Yo estuve en el segundo llamado. Lastimosamente hemos tenido que esperar un largo tiempo.

Señor Rector: Perdón, estamos empezando tarde, pero hay la intención de que esto continúe. Si no he venido temprano no es porque no haya estado en la universidad, sino porque hemos estado esperando que exista el quórum respectivo para dar inicio. Esta es una sesión extraordinaria que es muy importante para los docentes. Se trata de la ratificación y por consiguiente pido mil disculpas por el retraso.

Alumno Franco Castillo: Entiendo eso pero existe un reglamento, un reglamento que acá se ha discutido...

Señor Rector: Está bien, está bien. Sé que hay un reglamento, y si el pleno dice que se suspenda, se suspende. Vamos por partes.

Los que estén de acuerdo que continúe el consejo, pese a esta demora, sírvanse levantar la mano.

Secretaría General:

06 votos a favor.

03 votos en contra.

02 abstenciones.

Señor Rector: Aprobado. Se continúa.

Alumno Franco Castillo: Con mucha lástima tengo que informar que han llegado denuncias a nuestras manos de distintos gremios, de distintos consejeros de Facultades, en la cual nos mencionan que ha habido una vulneración directa al principio de cogobierno ya que no están estableciendo estudiantes consejeros, ni ningún tipo de estudiantes dentro de las comisiones, en muchas Facultades.

Segundo, este proceso de ratificación que según reglamento menciona que tienen que ser ratificados en consejo de facultad, no han sido ratificados en consejo de facultad. Creemos y por consecuencia que este proceso, a parte de las muchas irregularidades que se están cometiendo, porque hay denuncias de todo tipo, por ejemplo, en las Facultades de Matemática, Derecho, Economía, Contabilidad, Sociales, Odontología, y teniendo como precedente que en la Facultad de Educación se ha vuelto a foja cero para reiniciar el proceso como debe ser, con una verdadera representación de estudiantes. Creemos necesario que este proceso en todas las Facultades tiene que volver a foja cero.

Señor Rector: Bueno, esa es su opinión.

Dr. Julio Mejía: Me parece válida la observación del delegado estudiantil, pero creo que tiene que precisarse algunas cosas, porque sino tomaríamos de manera general lo que están planteando, me refiero en el caso de la Facultad de Sociales, ahí sí hemos tenido cuidado y se ha acordado en el consejo de facultad la ratificación. Creo que hay ahí una equivocación por parte de ellos. En general creo que estos son procesos que en realidad son cotidianos en la universidad. No podemos detenernos por cuestiones genéricas. Yo creo que esto es normal dentro de la vida universitaria. En ese sentido, apelando al buen sentido de los estudiantes, creo que esto tiene que continuar. Es un proceso que no acaba ahora, tampoco es el fin del mundo, es un proceso normal. De acá a cinco, siete años, ese proceso debe continuar. En ese sentido, quiero llamar la atención en que debe haber más precisión en términos de lo que se está diciendo aquí y también quiero llamar la atención de que se trata de un proceso continuo, permanente, esto no significa de que hoy día se acabó.

Señor Rector: Para empezar, cualquier denuncia que se haga, no se puede estar soltando así tan fácilmente las palabras, que hay determinadas denuncias. Que vengan con las denuncias palpables, concretas, porque no podemos decir que esto es irregular. Hablemos con fundamentos, de lo contrario no va a tener validez.

Dr. Guillermo Aznarán: Me ha sorprendido bastante la intervención del estudiante porque en mi Facultad, nosotros hemos tenido cuidado y en la comisión ha estado la representación estudiantil, es más, ellos han firmado el dictamen final. Entonces, me parece sorprendente que haya habido irregularidades en la Facultad de Economía, cuando en la comisión todos los acuerdos han sido por unanimidad y ha estado la representación del tercio estudiantil.

Alumno Vladimir Guevara: En mis manos tengo, y en algún momento les vamos a hacer llegar, el dictamen en minoría de lo que fue la comisión de perfeccionamiento docente de la Facultad de Economía, ahora lo estamos terminando de firmar y va a ser pasado en la cual se detalla todas las irregularidades que se han tomado en dicha Facultad.

Dra. Betty Millán: Creo que para la seriedad de los temas que estamos mirando, que es un proceso que los profesores del 2014 han esperado, es realmente bastante largo el tiempo, fue frustrada la ratificación docente por la ley que se emitió en ese momento. Me parece que tenemos que tener cuidado con las aseveraciones. En mi Facultad se ha realizado el proceso sin ningún problema, sin la participación del tercio en la comisión, cierto; porque no ha habido tercio estudiantil todavía; pero una vez que ha habido, han integrado al consejo de facultad y en ese consejo se ha aprobado por unanimidad los resultados de la ratificación y de la promoción 2014.

No sé el manejo de la comisión. Supongo que la comisión tiene que informar qué pasa con los resultados que no han sido vistos en el consejo de facultad, que no creo que lo podamos aprobar si es que no tiene la aprobación de dicho consejo.

Señor Rector: Para empezar hay que mencionar que acá hay una comisión que ha revisado todos los expedientes y en su oportunidad debería haber llegado todas las observaciones correspondientes. Hoy día estamos en una sesión y estamos leyendo Facultad por Facultad. Si hay alguna objeción sobre ese resultado, la comisión tendrá que solventar cualquier dificultad que haya, porque tampoco podemos traer hoy día un documento y decir esto es así, sea por mayoría o minoría. Se ha cumplido un procedimiento, ha habido una comisión, ha revisado la comisión y ya estamos en el consejo para poder aprobar y desaprobado.

Prof. Carlos Cánepa: Como representante del gremio docente debo manifestar nuestro apoyo a lo que acaba de manifestar el estudiante del tercio estudiantil, respecto a las observaciones que ha hecho al proceso. Nosotros igualmente dentro de nuestra posición también encontramos una serie de observaciones a dicho proceso, y también tenemos denuncias, y para muestra un botón, y no solamente esta, tenemos varias. Esta es de la Dra. Ana María

Gutiérrez, docente principal de la Facultad de Contabilidad, en donde queda demostrada una serie de anomalías al proceso y supongo que así como ha ocurrido con ella, están ocurriendo en otros casos, porque también tenemos algunas otras denuncias de ese tipo. Tengo otras evidencias respecto a situaciones similares que en su momento lo vamos a poner a disposición de todos ustedes. Por lo tanto, creemos que este proceso no reúne las condiciones suficientes para poder validarlo y aceptar los resultados que se están dando, porque con todas las denuncias que se están dando, evidentemente eso significa y queda demostrado que nosotros como docentes no hemos estado representados cuando se aprobaron los reglamentos correspondientes, dado que si hubiera sido así, suponemos que otro hubiera sido el resultado.

Asimismo, quisiéramos plantear como una alternativa, diferir este proceso para otro momento y más bien convocar a una plenaria con la participación de los dirigentes del sindicato como para discutir ampliamente los diversos proyectos del reglamento que por cierto se nos entregaron de manera inoportuna, fuera de tiempo, cuando ya se habían aprobado, y nos dijeron que opináramos al respecto. Creo que si ya estaba aprobado nuestro reglamento, de qué valdría nuestra opinión, entonces, ese tipo de situaciones merecen ser tomadas en cuenta y hay que reevaluar este proceso.

Señor Rector: Sr. Cánepa, al respecto quiero mencionarle que hay un procedimiento estipulado, hay una norma establecida y en ningún momento estipula que el sindicato tenga que formar parte de esta comisión para hacer el procedimiento. Se ha cumplido de acuerdo a ley, no podemos retroceder más atrás para incluir a otros gremios en esta opinión. Las observaciones que usted puede hacer, cuando nosotros leamos la ratificación de los docentes en cada Facultad, lo harán oportunamente, pero en este momento tenemos que avanzar e ir paso a paso, de acuerdo a la ley y a las normas y a los procedimientos establecidos en la universidad.

Dra. Luisa Negrón: Coincido con usted en el sentido de que este consejo universitario aprobó los reglamentos para el proceso de promoción docente 2016, la ratificación y también el cronograma del proceso de promoción docente 2014, y estos documentos han sido ampliamente difundidos, por lo tanto la comunidad universitaria los conocía. También las razones del por qué se realizaba el proceso tan rápidamente han sido conocidos por todos, por la necesidad de no seguir perdiendo plazas y entendiendo las necesidades de los señores docentes.

El proceso se ha llevado a cabo por las distintas Facultades, y efectivamente, en algunas de ellas, ha habido problemas, y como también establece el cronograma ha habido una fecha para presentar impugnaciones, las cuales algunas de ellas, por ejemplo, una que está en el área a la cual represento, se me ha hecho llegar, y que creo que debe ser presentada en el momento oportuno. Mi propuesta es que sigamos con el procedimiento, aprobando y sometiendo a consideración en este momento, como ya se ha comenzado con el proceso de ratificación docente, facultad por facultad. Aquellas facultades donde se haya evidenciado problemas intervendremos los que estemos acá en el consejo universitario, los señores invitados, y la misma comisión seguramente que tendrá las objeciones que se hicieron llegar. Por lo tanto, sigamos con el procedimiento, porque no en todas las Facultades ha habido problemas, después de la ratificación sigue el proceso de promoción docente y no se puede suspender este proceso para toda la universidad.

Dra. Betty Millán: No es cierto de que no se hayan discutido los reglamentos en este consejo universitario, con la ausencia de los docentes. Nosotros también somos docentes y somos elegidos con tal fin de representar a nuestra Facultad, pero como autoridades, y estuvo presente el Ing. Cánepa, en la reunión en la que tomamos decisión, y la discusión fue realizada antes, personalmente en mi Facultad se reprodujo estos documentos porque la Dra. Canales nos lo envió vía electrónica, y nosotros lo reenviamos a todos los profesores de mi Facultad, tal es así que en la reunión de decanos yo llevé las propuestas de mis profesores. Pienso que si es un documento público, está colgado en la web, cuál es el problema para que nosotros no podamos acceder, cuál es el problema para que los profesores no puedan intervenir e incluso la decisión. Si ustedes se dan cuenta en el consejo, sobre la ratificación docente 2016, los estudiantes impusieron con su opinión que su evaluación valiera 13 puntos, entonces, no es que no se haya discutido, se ha discutido exhaustivamente, y estoy de acuerdo que el proceso tiene que seguir, aprobar facultad por facultad, y donde haya problemas ver si esos problemas son válidos, porque estoy mirando en el documento que me han entregado los alumnos, en el cual hablan de un docente, indistintamente de su promoción y de su ratificación, pero si ahora estamos viendo la promoción 2014 y no 2016. Son dos eventos distintos con personas distintas. Me parece que hay una confusión en estos documentos que me han entregado.

Señor Rector: Pasamos a ver la aprobación de los docentes ya ratificados de la primera lectura que se hizo.

Ya hemos leído los docentes que se van a ratificar de la Facultad de Geología, ¿hay alguna observación?

Alumno Jesús Salas: A nivel del tercio estudiantil hemos solicitado el uso de la palabra previamente, y hemos respetado el debido orden de los decanos.

Quien les habla es el presidente de la Federación Universitaria de San Marcos. La razón por la cual me encuentro presente previa coordinación con los consejeros universitarios es que el día de ayer se tuvo una reunión a nivel de tercios y gremios de la universidad, en la cual me manifiestan su incomodidad debido a las irregularidades en el proceso de ratificación y promoción posteriormente.

¿Por qué mi queja? Primero porque se está vulnerando el principio del cogobierno. Todos ustedes han sido estudiantes y entendemos la necesidad de la participación estudiantil, pero seamos sinceros, el que en algunas Facultades los estudiantes hayan participado, no significa que su voz haya tenido también potestad de voto, porque una cosa es tener igualdad en la participación, esto es igualdad de derecho a nivel de las comisiones y otra cosa es ser un simple veedor, que para eso ya están los gremios.

Lo que menciona Economía es lo que ayer me mencionó Derecho, Sociales, Educación, Contabilidad. Si bien es cierto en muchas Facultades no se han manifestado quejas, pero hay que tener una lectura más amplia. Se han dado cuenta que son las Facultades donde existen gremios, y por lo tanto, reclamar derechos, en los lugares donde esto no se da, donde por propia condición de minoría, los tercios no pueden reclamar sus derechos, ahí sí se ha llevado tranquilamente.

Nosotros consideramos porque no ha sido mi posición personal, sino que ha sido un acuerdo de gremios y de tercios, que se presente y se tome a reconsideración que las irregularidades de este proceso tengan que enmendarse. Existe un precedente que es Educación donde debido precisamente a eso se está volviendo a foja cero.

¿Cuál es la máxima irregularidad que como consejeros manifestamos? El primero y principal es la composición taxativa dentro de las comisiones. Hay Facultades donde hay dos docentes, un docente, tres docentes, dos estudiantes, ¿y qué te demuestra esto? Improvisación, irregularidad. El problema es que bajo un amparo muchas Facultades han aprovechado de que no se dé el desarrollo de las elecciones complementarias a nivel estudiantil para poder conformar sus comisiones.

Nosotros no podemos seguir bajo ese tipo de mantra. Consideramos de que se debe volver a revisar este proceso en muchas de las Facultades, si en todo caso muchas de las resoluciones decanales no ha habido denuncias formalmente, por lo menos, y eso se lo digo a título personal, muchos gremios no saben elaborar este tipo de cosas. Lo que consideramos tomando en consideración lo que han manifestado los compañeros docentes y estudiantes, es que se dé un plazo mínimo para que todas las denuncias puedan ser manifestadas. Entiendo la necesidad de acelerar pero hay que tomar las formas. La participación estudiantil no debe ser en calidad de veedor porque para ello fuimos elegidos en elecciones universales.

Señor Rector: Estamos en la primera lectura respecto a la Facultad de Ingeniería Geológica. Si hay alguna observación sobre un docente, que sea puntual y que se diga los fundamentos, porque no podemos estar discutiendo este tema por las presuntas irregularidades o porque no hubo participación de los estudiantes. Esto se trató la semana pasada y se dijo, en las Facultades donde ya se han elegido los estudiantes, tienen que participar en este proceso. Si ha habido vulneración, pues se sustenta y se dice, por eso vamos punto por punto.

Alumno Franco Castillo: Lo que pasa es que hay dos posiciones, respecto al punto de que esto vuelva a foja cero, no entiéndase por una suspensión sino por un aplazamiento de las fechas para que estos vuelvan a ser reevaluados. Es una posición marcada que se ha expresado en este consejo. Lastimosamente también nos ha hecho llegar una R.D. respecto a la comisión de reestructuración donde a pesar de ser un acuerdo del consejo universitario no se ha agregado estudiantes.

Señor Rector: Eso lo plantean ustedes en cada caso.

Alumno Franco Castillo: Pero precisamente, viendo la situación no puede tomarse a la ligera y sino que se dé la votación.

Señor Rector: Pasamos a votación. Los que estén de acuerdo en continuar la lectura y ver la ratificación o no de los docentes, sírvanse levantar la mano.

Secretaría General:

06 votos a favor.

02 votos en contra.

00 abstenciones.

Señor Rector: Continuamos.

¿Alguna observación sobre la lectura de los ocho primeros docentes?

Ninguna. Aprobado.

Secretaría General:

RATIFICACIÓN DOCENTE: FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

OFICIO N° 065-CPAARLD-CU-UNMSM/16

Esta Comisión contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros asistentes, en sesión del 15.11.2016, acordó recomendar:

Aprobar la Resolución de Decanato No. 0902-D-FMV-16, del 08.11.2016, Facultad de Medicina Veterinaria, que aprueba la evaluación y Ratificación Docente, de los docentes ordinarios que se indican, por haber superado el puntaje requerido en sus respectivas categoría y clase docente, a partir del 08.11.2016:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORIA | CLASE |
|----|----------------------------|-----------|-------|
| 1 | DAPHNE DORIS RAMOS DELGADO | ASOCIADO | DE |
| 2 | WILFREDO HUANCA LÓPEZ | ASOCIADO | DE |

Señor Rector: ¿Alguna observación? Aprobado.

Secretaría General:

RATIFICACIÓN DOCENTE: FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS

OFICIO N° 062-CPAARLD-CU-UNMSM/16

Esta Comisión contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros asistentes, en sesión del 15.11.2016, acordó recomendar:

Aprobar la Resolución de Decanato No. 0724/FCM-D/2016, del 09.11.2016, Facultad de Ciencias Matemáticas, que propone la Ratificación Docente, de los profesores ordinarios que se indican, por haber superado el puntaje requerido en sus respectivas categoría y clase docente, a partir del 09.11.2016.

| DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA | | | |
|--------------------------------------|--|-----------|-------------|
| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORIA | CLASE |
| 1 | CABANILLAS LAPA, EUGENIO | PRINCIPAL | TC 40 horas |
| 2 | GODOY TORRES, BENIGNO | ASOCIADO | TC |
| 3 | FLORES DIONICIO, JULIO | ASOCIADO | DE |
| 4 | ROJAS CAUTI, SAÚL VICTOR | ASOCIADO | TC 40 horas |
| 5 | SALDAÑA TOVAR, JOSÉ | ASOCIADO | DE |
| 6 | ACHALLMA PARIONA, FÉLIX RAÚL | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 7 | ACUÑA GUILLERMO, JOSÉ LUIS | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 8 | BECERRA PÉREZ, PEDRO ÁNGEL | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 9 | BENITO PACHECO, OSCAR | AUXILIAR | TC 40 horas |
| 10 | CÁCERES HUAMÁN, MARÍA DEL CARMEN | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 11 | CARBAJAL LICAS, JENNY | AUXILIAR | TC 40 horas |
| 12 | CHANCAN ROJAS DE SULCA, GLADYS MILAGRO | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 13 | CHÁVEZ RAMÍREZ, EDWIN | AUXILIAR | TC 40 horas |
| 14 | DE LA CRUZ MARCACUZCO, ROCÍO JULIETA | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 15 | DURAND QUIÑONES, SOFÍA IRENA | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 16 | FLORES CRUZ, JESÚS RULE | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 17 | GÁLVEZ PÉREZ, RODOLFO JOSÉ | AUXILIAR | TC 40 horas |
| 18 | GAVILÁN GONZÁLES, MARUJA YOLANDA | AUXILIAR | TC 40 horas |
| 19 | HUAMÁN ORIUNDO, CAROLE | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 20 | HUAMANLAZO RICCI, LUIS GUILLERMO | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 21 | HUARINGA SEGURA, ZACARÍAS LUIS | AUXILIAR | DE |

| | | | |
|--|-------------------------------------|------------------|--------------|
| 22 | LLERENA LUCERO, TEODORO ALFREDO | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 23 | LUNA VALDEZ, JUAN HONORATO | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 24 | LUQUE RIVERA, JESÚS VIRGILIO | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 25 | MACHA COLLOTUPA, LUIS ALBERTO | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 26 | NÚÑEZ RAMÍREZ, LUIS MIGUEL | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 27 | OLANO DÍAZ, WILLIAM CESAR | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 28 | ORTIZ BLAS, CARLOS EDMUNDO | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 29 | PALOMINO ARCE, ALEXANDER CIELO GRIS | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 30 | PAPA QUIRÓZ, ERIK ALEX | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 31 | QUISPE VEGA, LUZ TERESA | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 32 | RAMÍREZ CARRASCO, SOLEDAD | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 33 | RODRÍGUEZ VARILLAS, GABRIEL | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 34 | SEMPÉRTEGUI GONZÁLES, MELANIO | AUXILIAR | TC 40 horas |
| 35 | TENORIO VIVANCO, VÍCTOR | AUXILIAR | TP 15 horas |
| 36 | VÁSQUEZ SERPA, LUIS JAVIER | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 37 | VIVAR MANRIQUE, FRANCISCO JAVIER | AUXILIAR | TC 40 horas |
| DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ESTADISTICA | | | |
| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORIA | CLASE |
| 38 | VILLAVICENCIO RAMÍREZ, ILSE JANINE | AUXILIAR | TP 20 horas |
| DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ESTADISTICA | | | |
| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORIA | CLASE |
| 39 | DURAND ROMERO, LUIS ANTONIO | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 40 | OLIVARES TAIBE, PAULO CÉSAR | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 41 | ORTEGA MUÑOZ, CARLOS | AUXILIAR | TP 20 horas |

Señor Rector: ¿Alguna observación?

Alumno Franco Castillo: Tenemos una denuncia, incluso se ha interpuesto una recurso de apelación en la propia Facultad pero tengo entendido que ni siquiera ha sido elevado al rectorado para que sea visto en el consejo universitario. Básicamente, lo que nos menciona la doctora es que no ha pasado por el proceso, que ha habido una vulneración de su derecho a mínimamente ser ratificada. Nos comenta que en ningún momento se ha hecho evaluación de su expediente dentro de la comisión.

Señor Rector: ¿Que profesora es?

Alumno Franco Castillo: Es la profesora Gómez Ticerán Doris Albina.

Señor Rector: ¿No la han considerado para la ratificación?

Alumno Franco Castillo: Acá está su denuncia y su recurso de apelación que nos ha hecho llegar. Ella nos está mencionando que su expediente no ha sido evaluado en consejo de facultad, simplemente de la comisión ha pasado acá, entonces, ahí existe una vulneración, independientemente de la persona que se está evaluando, en ningún momento ha pasado al consejo de facultad.

Dra. Luisa Negrón: Sobre lo mismo, nos han hecho llegar una copia de las impugnaciones presentadas por varios docentes de la Facultad de Ciencias Matemáticas y se refieren a dos hechos concretos, el primero de ellos es que no ha sido sometido para ratificación en el consejo de facultad, eso estaba claramente establecido en el reglamento aprobado. Lo segundo, es que si bien es cierto, el documento aprobado por este consejo decía: "preferentemente", sin embargo, eso no era mandatorio, y es más, ahí vemos en la relación ¿quién lo encabeza? El señor decano se ha ratificado, Cabanillas Lapa, es el primero en la lista. ¿Cómo él sí puede presentar sus documentos para ratificación y no admitió que presenten sus expedientes, los docentes que deseaban ser ratificados? Eso, el término preferentemente significa que se va a admitir de manera preferencial pero si había algún otro docente que presentaba su documento para ratificación debía haberse evaluado por la comisión, y la prueba está en que el mismo decano ha presentado su documento y ha sido ratificado.

En ese caso, porque los documentos impugnatorios han sido presentados en el término que establece el mismo cronograma, sino que no ha sido atendido. En este caso, sí, mi posición atendiendo los documentos presentados es que no sea aprobado en este consejo universitario y que sea visto por la comisión correspondiente que debe emitir una opinión acerca de los vicios cometidos en este proceso de ratificación docente.

Dra. Betty Millán: Estoy representando al área de las ciencias básicas y me preocupan las denuncias. Entiendo a los estudiantes y me gustaría saber por qué ese documento no nos han hecho conocer a los miembros del consejo universitario. Realmente, eso es importante para poder tener un elemento de juicio objetivo y no nos dejemos llevar por subjetividades. Entiendo que de acuerdo a esta lectura ha habido una sesión de consejo de facultad que ha ratificado estos documentos, y sin embargo, está colocado aquí, dice, "con fecha 09 de noviembre". Ahora, es cierto, prioritariamente la preferencia era para los que podían postular a la promoción 2016 para la ratificación. He visto que varios profesores principales y asociados de otras Facultades han sido ratificados. El que deseaba podía hacerlo. No entiendo el reclamo. La profesora Doris Gómez, puede ser ratificada en enero o febrero, no va haber problema. ¿Implicaría algo para que estos profesores no sean ratificados? No, no implica, y que se atienda su pedido, si es que ella solicitó ser ratificada en este proceso y no fue aceptada por la comisión, pues que se abra el proceso correspondiente, que se sancione si es necesario, porque si ha sido así se ha vulnerado su derecho, pero no que se entorpezca este proceso porque es independiente.

Señor Rector: Lo que hay que clarificar es si la resolución decanal fue aprobada por el consejo de facultad. Sí, ha sido aprobado por el consejo de facultad, entonces, no habría ningún problema.

El segundo tema es que hay docentes que no han sido ratificados pero que eso no implica que el próximo año puedan solicitar su ratificación. No les afecta en absoluto. ¿Eso es lo que entiendo?

Dr. Julio Mejía: Hay que ser prácticos para resolver los problemas. Esto ha pasado por consejo de facultad. En el caso de la profesora Gómez tiene todo el derecho, pero también creo que es importante entender que la comisión de ratificación debe ser permanente. No tiene por qué someterse a un período determinado. Creo que es como yo decía en mi intervención inicial, que es un proceso cotidiano para los docentes. Este proceso no se interrumpe ahora. Este proceso continúa. Si la profesora Gómez quiere ser ratificada, para eso está la comisión y puede seguir. La comisión debe continuar, y puede evaluar a la profesora Gómez con todos los derechos que ella tiene. Creo que este proceso no debe interrumpirse, debe continuar para los profesores que lo soliciten. Es mi punto de vista. Estoy de acuerdo que se apruebe a los profesores que han sido ratificados en el consejo de facultad. En el caso de la profesora igualmente la comisión lo puede hacer.

Alumno Franco Castillo: Entiendo lo que mencionan, no se está viendo el problema de fondo. En todo proceso que es público, si existe un vicio, incluso no se ha dicho los motivos por el cual no se la ha evaluado, la Dra. Gómez puede ratificarse más adelante, no hay problema, pero la pregunta es por qué no ha sido ratificada ahora, por qué no ha sido aceptado su expediente. Es porque existen vicios en el desarrollo de todo el proceso, y eso es grave. Si existe la vulneración de un derecho es porque existen malos manejos dentro. Ha habido vicios y claros. Si se ratifica todo, lastimosamente nosotros estamos cayendo en una irregularidad también.

Dra. Luisa Negrón: La Dra. Betty Millán pregunta por qué no han recibido el documento en el consejo universitario, pero yo tengo acá la copia de un oficio dirigido al Dr. Cachay, y que han presentado varios profesores de la Facultad, pensaba que se nos iba a alcanzar una copia, Roxana López, Emma Cambillos, César Rojas, Fátima Medina, quienes señalan que habían sido convocados a consejo de facultad extraordinario, sin embargo, les dijeron que no estaban en la obligación de someterlo a la aprobación del consejo de facultad, donde se leyó el informe de la comisión. Entonces, en realidad, no especifican si fue aprobado o solamente se informó al consejo de facultad, y luego la R.D. pone que se aprobó. La propuesta es que como no conocemos los hechos, si no hemos recibido la documentación, y también en la fecha programada del cronograma se han presentado los documentos impugnatorios, que tal vez no han sido anexados al expediente como debería ser, porque si una comisión ha recibido impugnaciones, en las Facultades deben de ser elevadas para que lo vea la comisión del consejo universitario. Por eso, sin interrumpir el proceso, volvería a la

comisión, para que la comisión del consejo universitario resuelva. Si no hubiera ningún vicio en este proceso, que lo examine con mayor minuciosidad, volvemos al consejo universitario en una sesión extraordinaria para los casos que se están presentados y se aprobaría en este consejo.

Señor Rector: Al respecto, el día de hoy, antes de venir al consejo universitario he recibido el documento de lo que hace alusión la Dra. Luisa Negrón, firmado por la Dra. Gómez Ticerán, y ella expresa en su primer punto que con fecha del 26 de octubre del 2016 se presentó al proceso de ratificación docente, respetando el cronograma establecido. El lunes 14 no se le ratificó, y recién el día de ayer, a su solicitud presentada, se le entregó la resolución de decanato que resuelve aprobar la ratificación docente de varios profesores principales, asociados, auxiliares, y que su nombre no aparece en la lista de profesores principales ratificados, pese a contar con el puntaje requerido de acuerdo a ley.

Yo tendría que derivarlo a la comisión. Plantearía lo siguiente. Estamos contra el tiempo. Tendríamos que declarar esta sesión permanente y verlo nuevamente lo más pronto posible, y que regrese esto a la comisión, que se revise y si se tiene que incluir a los otros docentes que están presentando su reclamo se hará lo correspondiente, y que sea la comisión quien tenga que definir, porque ya llegó este documento acá, pero ha llegado por un grupo; o la segunda opción sería, ratificar a los que ya están acá y que en la sesión permanente se incluya el otro bloque que sería una segunda alternativa, para ir avanzando.

Dr. Julio Mejía: Estamos escuchando informes de los estudiantes que tienen todo el derecho de hacerlo y de algunos profesores que recién nos enteramos de las cosas, pero quienes han evaluado deberían informar esta situación, creo que es esta comisión del rectorado.

Dra. Silvia del Pilar Iglesias: Ayer hemos tenido la sesión por la mañana, los documentos no habían llegado todos. Lo primero que hemos hecho es revisar cuáles son los que cumplían y aprobar los que tenían acuerdo del consejo de facultad, el resto no los hemos aprobado. En relación a los documentos de Matemática, hemos recibido el expediente con la aprobación de la R.D. 724, del 09 de noviembre, tal como se indica en lo que nos han entregado. En relación a la Dra. Gómez, no hemos recibido ninguna documentación en la comisión. Es lo que puedo informar por el momento.

Dr. Guillermo Aznarán: Yo también soy miembro de la comisión, ayer hemos estado en sesión y hemos visto el caso de Matemáticas, tampoco hemos recibido ningún documento de la Dra. Gómez, recién en la noche a las 9:00 p.m., me dejó en el decanato de la Facultad de Economía un documento que creo que es lo que ha leído la Dra. Negrón, quien ha tenido el privilegio de tenerlo antes, pero miren; creo que aquí se está defendiendo el derecho de los denunciantes pero no se están defendiendo los derechos de los que han sido ratificados. La posición del rector me parece práctica, hay que ratificar a los que han sido ratificados por la comisión de la facultad y por consejo, y que quede pendiente la denuncia que están haciendo, pero no es una irregularidad no revisar el expediente de un profesor, cuando el reglamento dice "preferentemente los auxiliares y asociados", porque ellos iban a estar en el proceso de promoción.

Nosotros en nuestra comisión en la Facultad de Economía, hemos tenido 19 expedientes; 2 eran de profesores principales, entonces, lo hemos puesto de lado, los profesores han comprendido y van a presentar su ratificación en el mes de enero. Ellos no van a estar promocionados, entonces, decir que esto es una irregularidad me parece una exageración en el vocabulario. Los señores estudiantes tienen la palabra irregularidad, irregularidad, todo es irregularidad. Debemos ser serios en el uso del lenguaje por lo menos.

Alumno Jesús Salas: Simplemente mencionar lo siguiente, porque me veo sorprendido por las tremendas contradicciones que estoy viendo en este consejo. Nosotros como federación hemos tenido un percance, la semana pasada, cuando mi compañero secretario académico Peter Vega intentó ser parte como veedor de la comisión permanente de asuntos académicos y relaciones laborales docentes para poder en explícito ver qué se está discutiendo.

Señor Rector: Al tema de Matemáticas. ¿Participaron los estudiantes?

Alumno Jesús Salas: Simplemente quiero pedir que la Federación, mi persona como el secretario académico, seamos parte veedores de la comisión de asuntos académicos y relaciones laborales docentes, porque si queremos acelerar lo que se está tocando el día de hoy, el filtro es esa comisión. Lo que se debe hacer es revisar los expedientes para que no tengamos ese tipo de problemas.

Le pido por favor señor decano, que tengamos cuidado porque las celeridades cuando no terminan por corresponder los filtros, terminan por entorpecer el debido proceso. Lo dejo a su consideración para ser veedores y no perder el tiempo.

Señor Rector: Ustedes pueden ser parte de los veedores. No hay ningún inconveniente.

Alumno Jesús Salas: La razón principal que mencionamos esto es porque el día de ayer tuvimos problemas con nuestro secretario para que sea veedor.

Dr. Guillermo Aznarán: Como miembro de la comisión debo señalar que es cierto que se acercó un estudiante cuando nosotros ya estamos terminando. En realidad su presencia era innecesaria y eso fue lo que se le manifestó, pero no había ninguna razón para que no esté, además ha habido un representante del tercio estudiantil. No entiendo, representante estudiantil, federación, bueno.

Dra. Silvia del Pilar Iglesias: Necesitamos que se nos aclare si cualquier persona puede entrar a nuestras reuniones porque si no tenemos ningún documento, solamente llegan y muestran la credencial y ya había como menciona el Dr. Aznarán, un representante estudiantil, o sea, ya lo tenemos.

Alumno Jesús Salas: Una cosa es el representante del cogobierno, el consejo universitario, y otra cosa es un representante de la máxima instancia gremial estudiantil que es la Federación Universitaria de San Marcos, por la

presente nosotros elevamos la solicitud para que se nos permita entrar. Aclaro, tanto el presidente o el secretario académico que somos los encargados de la temática correspondiente. Nuestra única función es ser veedores para que el debido proceso se sustente.

Señor Rector: Esa parte lo coordinan con la presidenta. No hay ningún inconveniente. Acá no tenemos temor a nada ni tampoco estamos ocultando nada. Ahora, que ustedes presenten el documento y se les niegue, esa es otra cosa. Acá no ha habido ninguna negatividad, al contrario, en buena hora si pueden aportar y son veedores.

Alumno Franco Castillo: Aclarar algunas cuestiones, si bien, como lo mencionaban y lo repiten, preferentemente se les da prioridad a los asociados y auxiliares para que puedan ser promovidos, pero eso no es motivo para que no se permita a los principales participar. Estamos hablando que ni siquiera han aceptado el expediente y es algo grave, y disculpe que discrepe con la posición de usted señor rector, pero si ya no se han aceptado expedientes para su evaluación, todo el proceso carece de validez, todo el proceso está viciado, eso es sencillo. No se puede pretender ratificar cuando no se han evaluado los otros expedientes.

La postura, la opinión estudiantil, es que esto regrese a la Facultad para que ahí pueda ser evaluado bajo el debido proceso, la comisión del consejo de facultad solamente ve ciertos criterios de validez del procedimiento y no ve casos específicos. No lo puede hacer. En la misma Facultad tiene que verse ese problema y luego sube para ver si ha habido vicio o no.

Señor Rector: ¿Cuál es su posición?

Alumno Franco Castillo: Que no sea ratificado el bloque de Matemáticas y que vuelva a consejo de facultad.

Dra. Betty Millán: Quiero explicar a los estudiantes que los profesores que están en las comisiones de evaluación son profesores que están con toda su carga, dictan clases, participan en todas las actividades. Han trabajado en horas extras, es un trabajo gratuito, y se trabaja en función del número, por eso es que se les pidió a los profesores principales y asociados que no presentaran sus documentos en esta oportunidad. Yo tuve un profesor principal en mi Facultad que en forma obstinada me dijo: "yo quiero ratificarme ahora", "ya pues", le dije, y saben cuánto puntaje tiene, casi lo mismo que un profesor auxiliar, pero claro ha pasado la ratificación.

Pienso que hay profesores que en esta oportunidad, sabiendo de la premura, eso es lo que quiero decirlo ahora, son obstruccionistas porque saben que la prioridad es la evaluación de los auxiliares que tienen plazas para poder hacer el cambio de su categoría en la promoción 2016 que empieza esta semana que viene. Si nosotros obstruimos ello ni siquiera le vamos a poder devolver sus expedientes para que puedan usar esos papeles para su promoción 2016. Van a tener que sacar sus papeles de nuevo.

Lo que tenemos que hacer es aprobar esta ratificación porque está aprobada. Nosotros nos basamos en papeles y si la Dra. Gómez dice que se ha vulnerado su derecho y que no le han recibido sus papeles, ahí no dice que no le han recibido sino que no ha sido evaluada y de otros profesores más. Que se solicite al consejo de facultad, que lo vean y que se presenten, nada más.

Dr. Julio Mejía: Estoy de acuerdo que este es un proceso continuo, por favor, eso no acaba hoy, la profesora tiene todo el derecho de pedir que la ratifiquen, perfecto, para eso hay una comisión. No hay problema. También hay derecho de un conjunto de profesores que con mucho esfuerzo han presentado sus documentos. ¿Ustedes saben lo que significa presentar un expediente? También del otro lado de la comisión, a mí me consta, han trabajado en mi Facultad doce horas señores. No se puede. Todo ese trabajo elaborado largamente, estamos hablando de doce horas, porque había un cronograma muy escrutado. No se puede tirar al tacho todo porque ahí hay derechos, por favor les ruego, tomen en cuenta que todos tenemos derecho, no solo un o dos profesores. La profesora Gómez tiene todo el derecho que la evalúen, que la ratifiquen, porque es un proceso continuo, hay que entender la ratificación. Por favor, les pido que tomen en cuenta los otros derechos, de la comisión y de los otros profesores que han sido ratificados. Les pido que se apruebe aquí a los profesores que han sido ratificados.

Dra. Luisa Negrón: Ya se ha discutido bastante sobre el tema y lamento que se haya personalizado tomando el nombre de una profesora, sin embargo, el documento que ha sido dirigido a usted y que tengo en copia acá, y no me la han alcanzado horas antes, sino que al ingresar acá he recibido un sobre y lo estoy leyendo. Acá firman cuatro consejeros del consejo de facultad. Mi pedido es que no dejemos de ratificar, sin embargo, como usted mismo ha dicho, nos falta contemplar otras Facultades, que esto vuelva a la comisión para que la comisión del consejo universitario atienda estos pedidos, porque lamentablemente el decano como debemos hacerlo, los que hemos conducido procesos, esas impugnaciones son elevadas junto con los expedientes, y acá hay cargos que han sido presentados al decano y el decano no ha elevado a la comisión las impugnaciones. Entonces, que la comisión del consejo universitario atienda a estos docentes y si no tienen razón pues no tienen razón. Será elevado a este consejo y se aprobará. Esa es la propuesta que presento.

Dr. Máximo Poma: En la propuesta de la Facultad de Ciencias Matemáticas con excepción del decano, todos son profesores auxiliares y asociados que tienen la opción de ser promovidos en el siguiente proceso. Si entre los reclamantes hay profesores auxiliares y asociados, entonces, eso debe ser revisado por la comisión y darle la oportunidad para que pueda presentarse al próximo proceso, pero si es un profesor principal eso puede llevarse posteriormente.

Mg. Alberto Quintana: Volver a invocar algo que han invocado dos profesores, pero antes quisiera hacer una precisión. Este proceso supone plazas que por cuestión de ley si no se ejecutan, se pierden, quiere decir que la Facultad dejaría de tener la opción de contar con esas plazas y los profesores que tienen los justos derechos de promocionarse a esas plazas, lo perderían. De eso estamos hablando. Es por eso que los profesores han presentado sus expedientes, los de la comisión se han esforzado para tratar de evaluarlos y es por eso que se les daba prioridad a los que necesitaban ser promocionados.

Dentro de esa lógica, no tiene sentido que se vulnere el justo derecho de los asociados y auxiliares que se han presentado a ratificación con la expectativa de promocionarse por expedientes por más que haya, salvo como decía el decano de Física, salvo que sea de un auxiliar o un asociado que esté apelando porque también tendría derecho a promocionarse. Si no hay esa situación debería ratificarse a todos los profesores que están en el expediente, y en todo caso, lo que sí suscribiría es un pedido que hizo el decano de Sociales, que este proceso de ratificación docente sea permanente y no se quede en algo transitorio, de tal manera que esos profesores principales que han quedado pendientes para ratificarse, se pueda en estos días presentar sus expedientes y se les evalúe.

Alumno Vladimir Guevara: Con todo respeto, hace rato escucho que los profesores tienen que hacer esto y otro. Nosotros los estudiantes trabajamos y estudiamos a la vez. Quien les habla es de provincia; y no es justo que vengan acá a decir que los profesores tenemos carga lectiva, trabajamos, enseñamos, ¿y los alumnos qué hacemos? Nosotros también trabajamos para estudiar. Yo soy de provincia y vivo solo al frente de San Marcos, regresando.

También escucho decir que se dé prioridad a los profesores auxiliares y asociados, pero en el caso de Matemáticas el decano aparece primerito en la lista, entonces, ¿dónde está la lógica en este caso?

Señor Rector: Los estudiantes están proponiendo que todo el expediente regrese a la Facultad y a la comisión. Los docentes están planteando y están sustentando que este es un proceso de prioridad para los profesores auxiliares y asociados, los principales tienen todavía el tiempo suficiente para ratificarse porque ya llegaron a su tope final de principal, pero eso no implica de que tengan que ratificarse.

La posición de los docentes es que se declare la ratificación continuamente y que los docentes principales puedan hacerlo hoy día, mañana, entonces frente a estas dos posiciones de devolver el expediente, y el otro, que se ratifique la promoción planteada acá, y si hubiese algún profesor auxiliar o asociado que esté afectado acá, me lo dicen inmediatamente antes de tomar una decisión. ¿Hay algún profesor auxiliar o asociado que se le esté vulnerando su derecho?

Alumno Franco Castillo: En realidad es todo un bloque de docentes, porque no nos ha llegado todo, solamente tenemos una denuncia.

Señor Rector: Dígame si hay algún docente auxiliar o asociado que esté siendo vulnerado su derecho.

Alumno Franco Castillo: Sí hay.

Dra. Luisa Negrón: Hay un documento dirigido al decano, Olga Lidia Solano Dávila, docente asociado tiempo completo que interpone recurso de apelación donde dice que ha sido vulnerado su derecho a participar en el concurso de promoción docente... Ah no, este es de promoción docente.

Señor Rector: Tiene que ser bien concreto. Una es que se retorne el expediente a la comisión y la otra es que se apruebe tal como ha sido presentado.

La primera posición es que esto se apruebe tal como ha venido al consejo y que los docentes principales soliciten su ratificación inmediatamente, sirvanse levantar la mano los que están de acuerdo.

Secretaría General.

05 votos a favor.

04 votos en contra.

Señor Rector: Aprobado.

Por si acaso les comunico que este documento que ha llegado hoy día a mi despacho es una apelación y esto pasa a la comisión de docentes para su visualización, y lo firma la Dra. Doris Gómez. No tengo otras firmas más. No es porque yo esté excluyendo al resto.

Continuamos.

Secretaría General:

RATIFICACIÓN DOCENTE: FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL

OFICIO N° 060-CPAARLD-CU-UNMSM/16

Esta Comisión contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros asistentes, en sesión del 15.11.2016, acordó recomendar:

Ratificar la Resolución de Decanato No. 915-D-FII-2016, del 08.11.2016, Facultad de Ingeniería Industrial, que aprueba la evaluación y Ratificación Docente, de los docentes ordinarios que se indican, por haber superado el puntaje requerido en sus respectivas categoría y clase docente, a partir del 08.11.2016:

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORIA | CLASE |
|----|--------------------------------|-----------|-------------|
| 1 | JORGE HUGO OMAR ARROYO SALAZAR | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 2 | WILLY HUGO CALSINA MIRAMIRA | AUXILIAR | TP 20 horas |

Señor Rector: ¿Alguna observación? Aprobado.

Secretaría General:

RATIFICACIÓN DOCENTE: FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

OFICIO N° 063-CPAARLD-CU-UNMSM/16

Esta Comisión contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros asistentes, en sesión del 15.11.2016, acordó recomendar:

Aprobar la Resolución de Decanato No. 01091-D-FCA-2016, del 08.11.2016, Facultad de Ciencias Administrativas, que propone la Ratificación Docente, de los profesores ordinarios que se indican, por haber superado el puntaje requerido en sus respectivas categoría y clase docente, a partir del 08.11.2016:

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORIA | CLASE |
|----|---------------------------------------|-----------|-------------|
| 1 | AGÜERO DEL CARPIO, LIZARDO ELIAS | AUXILIAR | TC 40 horas |
| 2 | ANDRADES SOSA, JOSÉ IGNACIO | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 3 | BAZZETTI DE LOS SANTOS, ERNESTO PIERO | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 4 | BELLIDO SALCEDO, CESAR AUGUSTO | AUXILIAR | TP 40 horas |
| 5 | BERETTA CISNEROS, MIGUEL ANGEL | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 6 | CARREÑO FARFÁN, DAVID | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 7 | CASTILLO MAZA, JUAN VICTORIANO | PRINCIPAL | TC 40 horas |
| 8 | CASTILLO NOLE, JORGE ARTURO | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 9 | CASTILLO YUI, NIEVES CECILIA | AUXILIAR | TC 40 horas |
| 10 | CHARAJA GAMERO, JAVIER GASPAS | AUXILIAR | TP 10 horas |
| 11 | CHISCUL PADILLA, MIGUEL ANGEL | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 12 | CORNEJO RAMIREZ, ENRIQUE JAVIER | PRINCIPAL | TP 20 horas |
| 13 | CRUZ GONZALES, NIKO | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 14 | ELESCANO GALARZA, MARIO JAVIER | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 15 | ESPINOZA ALTAMIRANO, MANUEL JORGE | ASOCIADO | TC 40 horas |
| 16 | FABIAN TOLEDO, LUIS ANGEL | AUXILIAR | TC 40 horas |
| 17 | FAIRLIE FRISANCHO, EBOR | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 18 | GOMEZ GALLARDO, EDGAR ENRIQUE | AUXILIAR | TC 40 horas |

| | | | |
|----|---|-----------|-------------|
| 19 | HEREDIA CHANG, JUAN CARLOS | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 20 | HERMENEGILDO CHÁVEZ, MARÍA VICTORIA | AUXILIAR | TC 40 horas |
| 21 | HURTADO DIANDERAS SMITH, EULOGIO CARLOS | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 22 | LANDEO TORRES, WALTER ADRIAN | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 23 | MENDOZA PUA, EDELMIRA DEL ROSARIO | AUXILIAR | TC 40 horas |
| 24 | NARVAEZ LICERA, ALEJANDRO | PRINCIPAL | TP 20 horas |
| 25 | PARRA RIVERA, ROSE MARY | AUXILIAR | TP 08 horas |
| 26 | PEREZ PALACIOS, EMMA EMILIA | AUXILIAR | TC 40 horas |
| 27 | PIERREND HERNANDEZ, SARA DELFINA ROSA | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 28 | PODESTA CUADROS, SERGIO FERNANDO | AUXILIAR | TC 40 horas |
| 29 | PORTOCARRERO CHAVEZ, VICTOR FELIX | AUXILIAR | TC 40 horas |
| 30 | RAMÍREZ CÓNDOR, VICTORIANO AMILCAR | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 31 | RAMIREZ GONZALES, MARISSA FABIOLA | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 32 | RAMIREZ HUERTA, VALIENTE PANTALEON | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 33 | RIOS DELGADO, TERESA JESUS | AUXILIAR | TC 40 horas |
| 34 | RIOS RAMIREZ, JOSE GIOVANNI | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 35 | RIOS ZARZOSA, MARCELINO HÉCTOR | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 36 | SCHMIDT URDANIVIA, JOHANNES | AUXILIAR | TC 40 horas |
| 37 | SEMINARIO OLORTIGUE, PABLO HUGO | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 38 | SOTOMAYOR SANCHO DAVILA, CESAR RAFAEL | AUXILIAR | TC 40 horas |
| 39 | UGARTE CASAFRANCA, WALTER DAVID | ASOCIADO | TC 40 horas |
| 40 | VARGAS GARCIA, ALLAN HERMINIO | AUXILIAR | TC 40 horas |
| 41 | VELARDE FLORES, RUBEN ANTONIO | AUXILIAR | TC 40 horas |
| 42 | VELASQUEZ VASQUEZ, JUAN ALFREDO | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 43 | VIGO SANCHEZ, EDWIN AUGUSTO | AUXILIAR | TC 40 horas |

Señor Rector: ¿Alguna observación? Aprobado.

Secretaría General:

RATIFICACIÓN DOCENTE: FACULTAD DE PSICOLOGIA
OFICIO N° 064-CPAARLD-CU-UNMSM/16

Esta Comisión contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros asistentes, en sesión del 15.11.2016, acordó recomendar:

Aprobar la Resolución de Decanato No. 565-FPSIC-D/2016, del 08.11.2016, Facultad de Psicología, que propone la Ratificación Docente, de los profesores ordinarios que se indican, por haber superado el puntaje requerido en sus respectivas categoría y clase docente, a partir del 08.11.2016:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORIA | CLASE |
|----|--------------------------------|-----------|-------|
| 1 | PEQUEÑA CONSTANTINO, JUAN | ASOCIADO | TC |
| 2 | DÍAZ ACOSTA, ANA GLORIA | ASOCIADO | TC |
| 3 | MALAVAR SOTO, CARMELA | AUXILIAR | TP |
| 4 | LLAJA ROJAS, VICTORIA | AUXILIAR | TP |
| 5 | NAVARRO VARGAS VLADIMIR ILLICH | AUXILIAR | TP |
| 6 | ALVITEZ RAMIREZ JULIO CÉSAR | AUXILIAR | TC |

Señor Rector: ¿Alguna observación? Aprobado.

Secretaría General:

RATIFICACIÓN DOCENTE: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
OFICIO N° 070-CPAARLD-CU-UNMSM/16

Esta Comisión con el quórum de ley, y por unanimidad de sus miembros asistentes en sesión del 15.11.2016, acordó recomendar:

Aprobar la Resolución de Decanato No. 1304-D-FCCSS-2016, del 08.11.2016, Facultad de Ciencias Sociales, que propone la Ratificación Docente, de los profesores ordinarios que se indican por haber superado el puntaje requerido en sus respectivas categoría y clase docente, a partir del 08.11.2016:

| DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HISTORIA | | | |
|--------------------------------------|--|-----------|-------------|
| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORIA | CLASE |
| 1 | ALJOVIN DE LOZADA, CRISTOBAL ROQUE | ASOCIADO | TC 40 horas |
| 2 | MANNARELLI CAVAGNARI, MARÍA EMMA | ASOCIADA | TC 40 horas |
| 3 | CHAUPIS TORRES, JOSÉ ANTONIO | AUXILIAR | DE 40 horas |
| 4 | MORALES CERÓN, CARLOS ERNESTO | AUXILIAR | TC 40 horas |
| 5 | LÉON FERNANDEZ, DINO TEODOSIO | AUXILIAR | TC 40 horas |
| 6 | CABANILLAS DELGADILLO, VIRGILIO FREDDY | AUXILIAR | TC 40 horas |
| 7 | ARANA BUSTAMANTE, LUIS MANUEL | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 8 | CARCELEN RELUZ, CARLOS GUILLERMO | AUXILIAR | TP 20 horas |
| DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE SOCIOLOGIA | | | |

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORIA | CLASE |
|---|--|-----------|-------------|
| 9 | LYNCH GAMERO, NICOLÁS JAVIER | PRINCIPAL | TC 40 horas |
| 10 | MONTOYA CANCHIS, LUIS WILFREDO | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 11 | SIFUENTES LEÓN, EUDOSIO HABACUC | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 12 | RAMÍREZ MIRANDA, DURGA EDELMIRA | AUXILIAR | TP 15 horas |
| DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUEOLOGÍA | | | |
| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORIA | CLASE |
| 13 | SHADY SOLI, RUTH MARTHA | PRINCIPAL | TC 40 horas |
| 14 | SILVA SIFUENTES, JORGE ELIAS TERCERO | PRINCIPAL | TC 40 horas |
| 15 | JAIME TELLO, CECILIA YSABEL | AUXILIAR | DE 40 horas |
| 16 | VAN DALEN LUNA, PIETER DENNIS | AUXILIAR | TC 40 horas |
| 17 | DÍAZ ARRIOLA, LUIS ESTHER | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 18 | TEJADA CABANILLAS, ADAN ALMIRCAR | AUXILIAR | TP 20 horas |
| DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ANTROPOLOGÍA | | | |
| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORIA | CLASE |
| 19 | ARROLLO AGUILAR, SABINO | ASOCIADO | TC 40 horas |
| 20 | YECKTING VILELA, FABIOLA TATIANA | AUXILIAR | TC 40 horas |
| 21 | HERNÁNDEZ LEFRANC HAROLD GUIDO | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 22 | SANDOVAL LOPEZ, PABLO GUSTAVO | AUXILIAR | TP 20 horas |
| DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL | | | |
| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORIA | CLASE |
| 23 | CARDEÑA DIOS DE PORTUGAL, MARÍA ESTELA | ASOCIADA | DE 40 horas |
| 24 | PEREZ ALVA, ELA DORENA | AUXILIAR | TC 40 horas |
| 25 | VALENTÍN NINA YOLANDA SABINA | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 26 | CAMASCA FRANCIA, CARLOS ALBERTO | AUXILIAR | TP 20 horas |
| 27 | COSAVALENTE GUTIERREZ, BLANCA NOEMÍ | AUXILIAR | TP 20 horas |

| DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS | | | |
|--|--|-----------|-------------|
| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORIA | CLASE |
| 28 | MORE ALTUNA de DELGADO, MARÍA DEL CARMEN | ASOCIADO | DE 40 horas |
| 29 | DÍAZ CARTAGENA, ALEJANDRO AGUSTÍN | ASOCIADO | DE 40 horas |
| 30 | ALVA HUYANEY, MIGUEL ERNESTO | AUXILIAR | TC 40 horas |
| 31 | DÍAZ CARTAGENA, WALTER JAVIER | AUXILIAR | TC 40 horas |
| 32 | MELENDEZ DE LA CRUZ, JUAN FELIPE | AUXILIAR | TP 20 horas |

Señor Rector: ¿Alguna observación?

Alumno Jesús Salas: Lo que estaba comentando con los consejeros universitarios es que usted señor rector ha mencionado de que se incluya a los estudiantes cuando eso ya fueran elegidos. Ahora, eso a mí me da a indicar lo siguiente. Que existe una responsabilidad política por parte del decano, que no haya participación estudiantil teniendo como precedente la participación estudiantil en Economía. Ese es el único reclamo que puedo dar en este momento porque fueron los estudiantes quienes le dieron el voto y bajo la promesa de democratizar la participación en el cogobierno. En este caso no tengo ningún problema respecto a quejas de docentes que hayan venido hacia mí, pero sí manifiesto la incomodidad en la no participación estudiantil.

Señor Rector: Sería la observación de que los estudiantes no participaron acá o no los invitaron. ¿Cómo fue?

Dr. Julio Mejía: Tiene toda la razón el estudiante estudiantil, nosotros tomamos el reglamento, fue aprobado con mucha anterioridad a las elecciones pero también se aceptó la participación como veedores de los estudiantes, algunos creo que son amigos de usted, pueden dar fe de eso, pero creo que lo más importante de eso es que nosotros hemos ratificado a 32 docentes incluido los principales, por eso decía que hay que tener en cuenta cuando nos referimos a algunos casos. En nuestra Facultad yo he sido testigo que han trabajado doce horas, por eso les decía hay derechos y derechos. Es bueno esto subrayarlo. Felicite públicamente a la comisión encargada de esta ratificación porque sé del trabajo recargado que es. No es fácil eliminar, por algunos casos, un trabajo duro de profesores que vienen realizando este proceso de ratificación.

Alumno Jesús Salas: Señor decano, usted fue estudiante al igual que yo, y ustedes saben eso porque ustedes reclamaron en su momento la participación estudiantil en el cogobierno. Es un derecho que ustedes su generación consiguió.

Señor Rector: No es que no quieren que ustedes participen, ah. El decano es bien claro, hay alumnos que han participado y ha sido transparente en el sentido de que se está haciendo la ratificación. Eso de veedor lo hubieran hecho ustedes, ¿pero cuándo han sido elegidos ustedes? Recientemente. La gestión anterior ¿por qué no lo hizo? Ese es otro problema que no lo podemos ventilar acá.

Alumno Franco Castillo: En la misma línea del presidente de la Federación, el respeto, como dice el decano de Sociales, hay derechos y derechos, y el derecho a formar parte del cogobierno es un derecho de todos los estudiantes. Precisamente se tiene el antecedente que por presión estudiantil en la Facultad de Economía se ha agregado luego de la conformación de estudiantes...

Señor Rector: Perdón, estamos en este caso en Sociales.

Alumno Franco Castillo: En este caso de Sociales no se ha dado esa solución política a favor de los estudiantes.

En todo caso, si realmente estuviera esa voluntad, porque la calidad de fiscalizador si bien en cierta medida forma parte de los gremios, no forma parte de la representación del cogobierno. La importancia de esto es porque tienen voto dentro de la comisión a diferencia de solamente tener voz. Acá hay una vulneración clara. Si realmente existiera esa voluntad de que los estudiantes participen de la comisión, simplemente se sacaba la resolución rectoral como pasó en Economía por acuerdo del consejo de su facultad, y se integraba la participación de los estudiantes en ese momento. No entiendo cómo en esa situación, saludo la labor de la comisión, yo también he sido parte de comisión de facultad, que nos hemos comido muchas horas de trabajo, pero en este caso particular hay una vulneración clara del principio de cogobierno y no hay que pasarlo por agua tibia.

Señor Rector: La posición de ustedes respecto a Sociales, ¿cuál es?

Alumno Franco Castillo: Es que esto vuelva a comisión.

Dr. Máximo Poma: Para precisar que en el número trece el segundo apellido está incompleto, la Dra. Shady Soli, dice.

Alumno Franco Castillo: La posición de los estudiantes es que vuelva a la Facultad para que cuente con la participación de los estudiantes.

Señor Rector: Los que estén de acuerdo que se apruebe esto y continuemos, sírvanse levantar la mano.

Secretaría General:

06 votos a favor.

03 votos en contra.

00 abstenciones.

Señor Rector: Aprobado.

Secretaría General:

RATIFICACIÓN DOCENTE: FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

OFICIO N° 067-CPAARLD-CU-UNMSM/16

Esta Comisión contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros, en sesión del 15.11.2016, acordó recomendar:

Aprobar la Resolución de Decanato No. 556/FCC-D/16, del 09.11.2016, Facultad de Ciencias Contables, que propone la Ratificación Docente, de los profesores ordinarios que se indican por haber superado el puntaje requerido en sus respectivas categoría y clase docente, a partir del 09.11.2016,

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORIA | CLASE |
|----|--|-----------|-------------|
| 1 | ALARCON VARGAS, FREDDY | AUXILIAR | TP 20 HORAS |
| 2 | ALDAZABAL CONTRERAS, JANET CECIBEL | AUXILIAR | TC 40 HORAS |
| 3 | BAZAN CASTILLO, SANTIAGO | ASOCIADO | TC 40 HORAS |
| 4 | BOBBIO ROSAS, EMILIO GUSTAVO ARTURO SANDRO | AUXILIAR | TC 40 HORAS |
| 5 | CACERES ALEMAN, PEDRO LUIS | AUXILIAR | TC 40 HORAS |
| 6 | CAMUS GRAHAM, DANTE JULIAN | AUXILIAR | TP 20 HORAS |
| 7 | CARAZAS PEREZ, MIGUEL DELFIN | AUXILIAR | TP 20 HORAS |
| 8 | CHIPANA TAGLE, DENNIS DANIEL | AUXILIAR | TP 20 HORAS |
| 9 | CHUCHON PALOMINO, PERCY WALTER | AUXILIAR | TP 20 HORAS |
| 10 | CHUMPITAZ RAMOS, DOMINGO GUZMAN | AUXILIAR | TC 40 HORAS |
| 11 | ESPINOZA VALENZUELA, ALBERTO BENJAMIN | AUXILIAR | TP 20 HORAS |
| 12 | HIDALGO TUPIA, MANUEL ALBERTO | AUXILIAR | TC 40 HORAS |
| 13 | LEON MARTINEZ, DAVID CIRILO | AUXILIAR | TP 20 HORAS |
| 14 | MASUDA TOYOFUKU, VICTOR RICARDO | AUXILIAR | TC 40 HORAS |
| 15 | MENDOZA PEREZ, RAUL | AUXILIAR | TC 40 HORAS |
| 16 | MENDOZA TORRES, CARLOS ROBERTO | AUXILIAR | TC 40 HORAS |
| 17 | MOGROVEJO ESPINOZA, MARTIN EDMUNDO | AUXILIAR | TP 20 HORAS |
| 18 | NAMOC CLAUDIO, JOSE LUIS | AUXILIAR | TP 20 HORAS |
| 19 | NAPAN VERA, ALBERTO FERNANDO | AUXILIAR | TC 40 HORAS |

| | | | |
|----|------------------------------------|-----------|-------------|
| 20 | O DIANA VALDEZ, PETER RICHARD | AUXILIAR | TP 20 HORAS |
| 21 | ORELLANO ANTUNEZ, JUAN CARLOS | AUXILIAR | TP 20 HORAS |
| 22 | ORNA BARILLAS, JESÚS MARTIN | AUXILIAR | TC 40 HORAS |
| 23 | PAJUELO CHAUCA, FELIX HIPOLITO | AUXILIAR | TC 40 HORAS |
| 24 | PEREZ CASTILLO, JAVIER JESUS | AUXILIAR | TC 40 HORAS |
| 25 | PEREZ MORE, SILVIA YOLANDA | AUXILIAR | TP 20 HORAS |
| 26 | POMA TORRES, WALTER WILFREDO | AUXILIAR | TP 20 HORAS |
| 27 | REVILLA RETO, RAFAEL HUMBERTO | AUXILIAR | TP 20 HORAS |
| 28 | RODRIGUEZ CHAVEZ, AGUSTIN | ASOCIADO | TP 20 HORAS |
| 29 | ROLDAN FLORES, OMAR ABDEL | AUXILIAR | TP 20 HORAS |
| 30 | ROMERO CERNA, JOSE SALVADOR | AUXILIAR | TC 40 HORAS |
| 31 | TALLA RAMOS, SABINO | PRINCIPAL | TP 10 HORAS |
| 32 | TORRES RODRIGUEZ, AGUSTINA CARMELA | AUXILIAR | TC 40 HORAS |
| 33 | VILLACORTA CAVERO, ARMANDO MANUEL | AUXILIAR | TP 20 HORAS |
| 34 | VILLANUEVA IPANAQUE, CARMEN ISABEL | AUXILIAR | TC 40 HORAS |
| 35 | VIZCARRA DOMINGUEZ, LUIS ARTURO | AUXILIAR | TC 40 HORAS |

Señor Rector: ¿Alguna observación?

Prof. Carlos Cánepa: Como manifesté existe en mi poder una denuncia presentada por una colega, la Dra. Ana María Gutiérrez, que es docente principal de la Facultad de Ciencias Contables, la cual no ha sido ratificada a pesar de que dentro de la relación de los que sí han sido ratificados, figura otro docente principal, el Dr. Sabino Talla Ramos, y también hay otros docentes asociados como Agustín Rodríguez Chávez y Santiago Bazan Castillo. Esta es una omisión que se ha realizado. No quiero pensar mal pero merece ser revisado.

Señor Rector: ¿Son profesores principales?

Prof. Carlos Cánepa: Hay un principal y dos asociados.

Dr. Guillermo Aznarán: El señor decano de la Facultad de Ciencias Contables me ha comunicado respecto a este caso, y es que la profesora no había presentado su solicitud de ratificación, entonces, se había dejado el expediente pero no había el documento de presentación donde se solicitaba la ratificación y por esa omisión, que parece ser bastante detallista, pero esa es la argumentación por la cual no fue considerada la profesora.

Señor Rector: ¿Y en el caso de los dos asociados?

Dr. Guillermo Aznarán: De ellos no conozco. Es solamente lo que me ha manifestado el decano de Contables.

Prof. Carlos Cánepa: No hay denuncia de los asociados. La única denuncia es de la Dra. Gutiérrez.

Señor Rector: Es el mismo caso de los anteriores, es una profesora principal que puede pedir su ratificación mañana, pasado, y si le faltó presentar la solicitud lo regularizará mañana o pasado, y hará el ingreso de su expediente. Es el mismo tratamiento que le damos al resto de Facultades.

Alumno Franco Castillo. En la Facultad de Contabilidad está la denuncia de quien era la presidenta de la comisión, y que misteriosamente fue vacada de su cargo sin mayor argumento alguno. Ella ha presentado formalmente la denuncia ante su decano y no ha sido elevado ni siquiera a consejo. Se da lugar a muchas interpretaciones. Bajo qué argumento ha sido vacada la doctora y esa comisión conformada de esa forma deja mucho que desear. Se vaca una docente muy buena, tengo entendido, pero que lastimosamente la vacan sin mayor argumento, entonces, la comisión ya se encuentra vulnerando derechos. ¿Qué se podría decir de la ratificación de los profesores? Considero que se haga énfasis en ese hecho, que la ratificación sea regresada a la Facultad para que haya una regularización en ese tema, porque la

denuncia está hecho dentro de su Facultad, solamente que no ha sido resuelta por su decano, ya que se ha hecho de la vista gorda.

Señor Rector: ¿Alguna otra observación? El caso de Contabilidad quiero plantear cómo se presentó para que el asesor legal nos dé una interpretación.

La Dra. Ana María estaba conformando la comisión de ratificación, la primera que fue aprobada con una resolución decanal por consejo de facultad. Posteriormente sale una segunda resolución decanal donde ya no incluyen a la Dra. Ana María y sale como presidenta la Dra. Beatriz Herrera creo, entonces, con esa resolución hacen el proceso de evaluación de ratificación. ¿Cómo quedaría esta posición legalmente?

Asesor Legal: En ese entendido, el informe que ha evacuado la comisión ha sido sometido a consejo, tengo entendido, pero si el consejo no ha observado a pesar de que la presidenta ha sido removida, entonces, han regularizado en otras palabras, porque si el consejo de facultad no ha hecho alguna observación y ha procedido a aprobarlo, ha dado el pase correspondiente.

Señor Rector: Se ha aclarado el esquema, ya el consejo de facultad asumió la responsabilidad. Aprobó la ratificación de estos docentes y está llegando al consejo universitario para su aprobación.

Sr. Carlos Cánepa: No me queda claro, ¿cuál sería la solución respecto a esta colega?

Señor Rector: Puede pedir su ratificación mañana. La ratificación es constante para los profesores principales. No les va a afectar en absoluto. Esta comisión va a permanecer constantemente. En un próximo consejo vendrá la ratificación de estos docentes sin ningún problema.

Asesor Legal: Doctor, estoy escuchando que hay varios profesores principales que no han sido objeto de ratificación, creo que en este caso están siendo beneficiados porque lo peligroso o perjudicial para esos docentes es que sometiéndose a un proceso de ratificación no se les ratifique, eso supone el cese correspondiente. El problema para los principales sería si es que en el proceso no han sido ratificados.

Señor Rector: ¿Alguna otra observación? Aprobado.

Secretaría General:

RATIFICACIÓN DOCENTE: FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

OFICIO N° 086-CPAARLD-CU-UNMSM/16

Esta Comisión contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros, en sesión del 15. 11.2016, acordó recomendar:

Ratificar la Resolución de Decanato No. 392-D-FCB-2016, del 08.11.2016, Facultad de Ciencias Biológicas, que aprueba la Ratificación Docente, de los docentes ordinarios que se indican, por haber superado el puntaje requerido en sus respectivas categoría y clase docente, a partir del 08.11.2016:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORIA | CLASE |
|----|--------------------------------|-----------|---------------|
| 1 | MONICA ARAKAKI MIKISHI | AUXILIAR | T.C. 40 horas |
| 2 | DAN ERICK VIVAS RUIZ | AUXILIAR | T.C. 40 horas |
| 3 | GUSTAVO ADOLFO SANDOVAL PEÑA | AUXILIAR | T.C. 40 horas |
| 4 | JAIME ROBERTO SANCHEZ VENEGAS | AUXILIAR | T.C. 40 horas |
| 5 | PEDRO LUIS CASTELLANOS SANCHEZ | PRINCIPAL | T.C. 40 horas |
| 6 | JUAN ATILIO JIMENEZ CHUNGA | AUXILIAR | T.C. 40 horas |
| 7 | TITO LIBIO SANCHEZ ROJAS | AUXILIAR | T.C. 40 horas |
| 8 | ENRIQUE WALTER MAMANI ZAPANA | AUXILIAR | T.P. 20 horas |
| 9 | MANUEL JESUS MARIN BRAVO | AUXILIAR | T.P. 20 horas |

Señor Rector: ¿Alguna observación?

Dra. Betty Millán: En la lista figura mal el apellido de mi colega MONICA ARAKAKI MAKISHI y no MIKISHI, y el Dr. Pedro Luis Castellanos Sánchez es principal T.C. 40 horas. Es el único profesor principal que se ha ratificado esta vez, y aquí está en prueba mi documento enviado. Es el número cinco.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Aprobado.

Secretaría General:

RATIFICACIÓN DOCENTE: FACULTAD DE QUIMICA E INGENIERIA QUIMICA
OFICIO N° 078-CPAARLD-CU-UNMSM/16

Esta Comisión contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros asistentes, en sesión del 15.11.2016, acordó recomendar:

No Ratificar la Resolución de Decanato No. 0435/D-FQIQ/ 2016, del 31.10.2016, Facultad de Química e Ingeniería Química, que aprueba la Evaluación y Ratificación Docente, de los docentes ordinarios que se indican, por contar con la aprobación del Consejo de Facultad.

Dra. Silvia del Pilar Iglesias: Sí, como les expliqué al principio, todas las resoluciones que nos han llegado y que no cuentan con la aprobación del consejo de facultad, no han sido ratificadas.

Señor Rector: Carece de un proceso legal. Como esta sesión va a ser declarada permanentemente, tendríamos que fijar para el próximo miércoles, que continúe la sesión y hasta ese día le daríamos opción para que regularicen estos asuntos. El segundo tema es que el día miércoles también está programada una sesión ordinaria. Les pediría que vengan temprano, 9:00 a.m. empezamos la continuación de esta sesión y posteriormente hacemos la sesión ordinaria.

Tengo también varios expedientes que nos han llegado hoy día, y creo que mejor lo postergamos para el próximo miércoles a efecto de que ordenen y se traiga los documentos vistos por la comisión correctamente. ¿De acuerdo?

Dr. Máximo Poma: El próximo lunes se inicia el proceso de promoción docente y para ello se requiere que dos candidatos sean previamente ratificados, por eso esta sesión queda abierta hasta el día miércoles, o sea, va a ser con la misma fecha. Los docentes que tengan que promocionarse presentarán los expedientes y en el transcurso habrá que extenderles la constancia que han sido ratificados.

Dr. Julio Mejía: Solo es para solicitarle que aquellas plazas que han quedado vacantes de la promoción 2014, no es solo el caso de la Facultad de Ciencias Sociales, sino de algunas otras Facultades, pueda salir una adenda o un documento adicional, que se tome en cuenta para la promoción 2016 porque de lo contrario se pueden perder esas plazas de promoción. Le pido que las plazas vacantes que han quedado de la promoción 2014 pasen a la promoción 2016.

Dra. Betty Millán: Ya nos han hecho una consulta en el vicerrectorado académico al respecto de cuáles plazas quedaban pendientes, y en nuestro caso igual proponemos que las plazas que han ascendido en este momento como promoción 2014 pasen a la promoción 2016. Por ejemplo, yo tengo dos principales que están dejando dos plazas de asociados.

Señor Rector: Alguien que se oponga al pedido que las plazas sobrantes del 2014 pasen al 2016. ¿Alguna oposición?

Decana no identificada: No como oposición, igual con la misma opinión, que las plazas que han quedado vacantes del 2014 pasen a este proceso del 2016.

Señor Rector: Serían vacantes que pasen al 2016. Aprobado.

¿Alguna otra observación? Por favor, el día miércoles continuamos. Tengo otros documentos que han llegado hoy día. Ok, pasemos.

Secretaría General:

RATIFICACIÓN DOCENTE: FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
OFICIO N° 057-CPAARLD-CU-UNMSM/16

Esta Comisión contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros, en sesión del 15. 11.2016, acordó recomendar:

Ratificar la Resolución de Decanato No. 846-D-FLCH-16, del 08.11.2016, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, que aprueba la evaluación y la Ratificación Docente, de los docentes ordinarios que se indican, a partir del 08.11.2016, por haber superado el puntaje requerido en sus respectivas categoría y clase docente:

| DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTE | | | |
|--------------------------------|----------------------------|-----------|---------------|
| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORIA | CLASE |
| 1 | PACHAS MACEDA SOFÍA KARINA | AUXILIAR | T.C. 40 horas |
| 2 | RAMÍREZ LEÓN, LUIS CÉSAR | AUXILIAR | T.C. 40 horas |
| 3 | SOLORZANO GONZALES MÓNICA | AUXILIAR | T.C. 40 horas |

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORIA | CLASE |
|--|------------------------------------|--------------|----------------|
| 4 | ALFARO MENDIVES KAREN LIZETH | AUXILIAR | T.P. 20 horas |
| 5 | HUISA VERIA, ELIZABETH | AUXILIAR | T.P. 20 horas |
| DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL | | | |
| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORIA | CLASE |
| 6 | VENTOCILLA MESTRE JOSÉ ERNESTO | AUXILIAR | T.C. 40 horas |
| 7 | CUMPA GONZÁLEZ LUIS ALBERTO | AUXILIAR | T. C. 40 horas |
| DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FILOSOFÍA | | | |
| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORIA | CLASE |
| 8 | MUÑOZ CABREJO LUIS FERNANDO | ASOCIADO | T.C. 40 horas |
| 9 | QUIROZ ÁVILA RUBÉN ALFREDO | AUXILIAR | T.C. 40 horas |
| 10 | REVOLLEDO NOVOA ALVARADO ARTURO | AUXILIAR | T.C 40 horas |
| 11 | OROZCO CONTRERAS RICHARD ANTONIO | AUXILIAR | T.C. 40 horas |
| 12 | QUISPE HERNÁNDEZ HUMBERTO | AUXILIAR | T.C. 40 horas |
| 13 | PISCONTE QUISPE ALAN MARTÍN | AUXILIAR | T.C. 40 horas |
| DEPARTAMENTO ACADÉMICO LINGÜÍSTICA | | | |
| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORIA | CLASE |
| 14 | FALCÓN CCENTA PEDRO MANUEL | ASOCIADO | D.E. |
| 15 | CÁRDENAS CORNEJO YONY | ASOCIADO | D.E. |
| 16 | HUAYHUA PARI FELIPE | ASOCIADO | T.C. 40 horas |
| 17 | MENESES TUTAYA NORMA ISABEL | ASOCIADO | D.E. |
| 18 | GARCÍA ROJAS MIGUEL | AUXILIAR | T.C. 40 horas |
| 19 | SOLIS ARONI NORA VICTORIA | AUXILIAR | T.C.40 horas |
| DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LITERATURA | | | |
| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | DEPARTAMENTO | CLASE |
| 20 | MUDARRA MONTOYA ARQUÍMEDES AMÉRICO | ASOCIADO | D.E. |
| 21 | LEONARDO LOAYZA RICHARD ÁNGELO | AUXILIAR | T.C. 40 horas |
| 22 | MORALES MENA JAVIER JULIAN | AUXILIAR | T.C. 40 horas |
| 23 | TERAN MORVELI JORGE ADRIAN | AUXILIAR | T.C. 40 horas |
| 24 | RENGIFO DE LA CRUZ ELIAS | AUXILIAR | T.C. 40 horas |
| 25 | CARAZAS SAUCEDO MARÍA MILAGROS | AUXILIAR | T.C. 40 horas |

Señor Rector: ¿Alguna observación? Aprobado.
Secretaría General:

RATIFICACIÓN DOCENTE: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**OFICIO N° 088-CPAARD-CU-UNMSM/16**

Esta Comisión con el quórum de ley, y por unanimidad de sus miembros asistentes en sesión del 15.11.2016, acordó recomendar:

Aprobar la Resolución de Decanato No. 686-D-FCE-16 de 14.11.16, de la Facultad de Ciencias Económicas, que propone la Ratificación Docente, de los profesores ordinarios que se indican por haber superado el puntaje requerido en sus respectivas categoría y clase docente, a partir del 14.11.16:

| CATEGORIA ASOCIADOS | | |
|---------------------|--|---------------|
| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORIA |
| 1 | CALERO CASTILLO CIRO EDILBERTO | D.E |
| 2 | CRUZ LABRIN MIGUEL | T.C. 40 horas |
| 3 | LLANOS MARCOS ABRAHAM EUGENIO | T.P. 20 horas |
| 4 | MANCO ZACONETTI JORGE EUSEBIO | D.E |
| 5 | MEDIANERO BURGA ELPIPIDIO DAVID | T.C 40 horas |
| CATEGORIA AUXILIAR | | |
| N° | APELLIDO Y NOMBRE | CLASE |
| 6 | ANDRES ZAVALA ABEL | D.E |
| 7 | ARMAS MORALES CARLOS EDUARDO | T.C 40 horas |
| 8 | AVENDAÑO ARANCIAGA FELEOJORCO JULIÁN | T.P 15 horas |
| 9 | FRANCO IPARRAGUIRRE JOS R ANTONIO | T.C 40 horas |
| 10 | MORILLO SOTO NELLY ANA MARÍA | T.C 40 horas |
| 11 | NAVARRO LEÓN GREGORIO | T.P 15 horas |
| 12 | OSCÁTEGUI ARTETA JOSÉ ALBERTO | T.P. 20 horas |
| 13 | PALOMINO LADRÓN DE GUEVARA ENCARNACIÓN | D.E |
| 14 | PINGLO RAMIREZ MIGUEL | T.C 40 horas |
| 15 | REATEGUI SÁNCHEZ LLEYNI | D.E |
| 16 | RIVAS SANTOS PABLO HERMENEGILDO | T.C 40 horas |
| 17 | TAVERA COLONNA JAZMIN ROCIO | T.C. 40 horas |

Señor Rector: ¿Alguna observación? Aprobado.

Alumno Vladimir Guevara: Antes que nada como pueden observar esta es la relación de puntos que se aprobó en la comisión, siendo Economía que llegó sin previo acuerdo el mismo rato; y como segundo punto, voy a pasar con el debido respeto de todos, el informe de minoría de la comisión que ha evaluado ese documento.

Señor Rector: Le voy a pedir al representante de la FUSM.

Respetos guardan respetos. Están sacando acá un letrero donde dice: "no a la repartija", yo quisiera saber ¿a qué repartija se refieren?

Alumno Franco Castillo: El tema va por la vulneración...

Señor Rector: Un momento, vulneración es una cosa.

Alumno Jesús Salas: Hacer un comentario breve, no se ofenda respecto a la nueva repartija, esa es la única banderola que tenemos y que la sacamos en la marcha del 08.

Señor Rector: Tiene que sacarla, porque si vamos a venir con ese comportamiento, están ofendiendo acá a las autoridades de la universidad.

Alumno Jesús Salas: Vamos a sacarla.

Señor Rector: ¡Inmediatamente!

Alumno Vladimir Guevara: ¿Puedo continuar?

Señor Rector: Continúe.

Alumno Vladimir Guevara: Informe de Minoría de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

Yo Paula María Ayala García, miembro estudiante en dicha comisión, elegida por los estudiantes, elevo mi informe a usted Guillermo Aznarán Castillo presidente de la mencionada comisión.

Primero, darle a conocer a usted los argumentos por los cuales considero que la comisión ha incurrido en irregularidades durante todo el proceso de ratificación.

Pasaré a enumerar.

Ningún profesor que dicta clases en posgrado ha tenido el informe de dicha unidad, y también los profesores que dictan en la Facultad y otras Facultades no han presentado sus evaluaciones.

Existen observaciones sobre el informe del D.A. en relación a todos los profesores en el proceso de ratificación dado que el informe debe incluir el desempeño del profesor en relación a cursos que se le asigna, y a modo de ejemplo, se tiene el ejemplo del profesor Miguel Ángel Pinglo Ramírez, el cual tiene en el semestre 2015-II una denuncia ante la Defensoría del Pueblo por la expulsión de alumnos en el curso de Matemática Financiera, estando matriculados cada uno de ellos.

Este tipo de conductas no se han tomado en cuenta en la evaluación del jefe del D.A. ni de la dirección de escuela, otorgándole al profesor mencionado el máximo puntaje.

Nótese que este caso hace dudar de los criterios evaluados en este informe.

Dentro de la comisión se extravió el expediente del profesor Julián Avendaño Aranciaga, el cual fue reingresado al día siguiente, fecha posterior a los días establecidos para la entrega de los expedientes de los profesores.

El profesor participante como veedor del Sindicato de Docentes de San Marcos, Miguel Pinglo, durante el proceso de ratificación intervino cuando se estaba evaluando su expediente, estando esto prohibido, y cabe señalar que en el Título V del artículo 23 del Reglamento de Ratificación se expresa que los profesores que requieran ser evaluados no podrán integrar la comisión de la facultad.

El tercer factor de la tabla de evaluación denominado respecto de la responsabilidad social y extensión universitaria, pide que los informes de las actividades en que han participado los profesores sean emitidos por el CEUPS. Este requisito no ha sido cumplido por ninguno de los profesores pero aún así se ha considerado y se ha dado puntaje por ello.

Segundo, por todo lo antes expuesto pido se reconsidere los resultados de esta ratificación.

Señor Rector: Ese informe de minoría ¿lo ha visto la comisión?

Alumno Vladimir Guevara: No.

Dr. Guillermo Aznarán: Quisiera hacer dos aclaraciones al respecto.

En primer lugar el informe final del acta, de la sesión del lunes 07 de noviembre, la alumna Paula Marina firma el documento, o sea, ha aprobado todo lo hecho por la comisión, entonces, nos pareció bastante extraño un informe de minoría habiendo ella firmado, y por lo tanto, todos los acuerdos fueron por unanimidad.

Ella no presentó en el momento de las sesiones de la comisión ninguna observación.

En segundo lugar, quisiera señalar que lo que ha leído el alumno ha sido leído también en el consejo de facultad y el consejo desestimó todas estas observaciones, por eso es que se aprobó el informe de la comisión.

No quisiera entrar a ver cada punto que ha señalado pero esto ya se discutió en el consejo y se aprobó.

Señor Rector: ¿El consejo lo aprobó por unanimidad?

Dr. Guillermo Aznarán: No, con el voto contrario de tres estudiantes.

Señor Rector. La posición en este momento de los estudiantes debería haber sido presentar un informe en minoría en ese mismo momento y no firmar el acta, pero si han firmado el acta, ¿cómo llegó la moción de minoría?, ¿cuándo ha sido presentado la moción de minoría?

Alumno Vladimir Guevara: El día de ayer.

Dr. Guillermo Aznarán: No, no, el día de ayer se lo han entregado a ustedes, pero la moción de minoría fue discutida en el consejo de facultad con fecha del lunes.

Señor Rector. Por eso, no ha llegado a la comisión porque la comisión debería haber visto ese informe en minoría.

Alumno Franco Castillo: En el informe que presenta la comisión permanente dice, "esta comisión con el quórum de ley y por unanimidad", cuando el compañero presente acá indica que no votó por unanimidad. No entiendo a qué unanimidad se refiere. En el informe del dictamen de la comisión.

Dr. Guillermo Aznarán: Justamente les digo que en la comisión ha sido aprobado todo por unanimidad, está firmado por la representante estudiantil.

Alumno Franco Castillo: No, en la comisión del consejo universitario.

Señor Rector: El representante de la FUSM, ¿ya sacaron la banderola?

Quisiera una posición suya porque están hablando mal de las autoridades de la universidad y no podemos aceptar ese tipo de atropellos. Están hablando de repartijas y quiero que me digan a qué repartijas se refieren.

Alumno Carlos Salas: Entiendo la incomodidad. De mi parte, de la junta directiva, no es la necesidad de confrontar por confrontar. En verdad nosotros venimos acá para trabajar algunas cosas. Lo único que sí, ya he dado al orden, se está desarrollando y eso lo puede revisar su encargado y se está borrando lo de la repartija, de mi parte y de la junta directiva les pido las disculpas del caso a las autoridades. Ese tipo de cosas y argumentos no se van a volver a repetir.

Señor Rector: Yo le digo esto porque en realidad después de haber ofendido a las autoridades no pueden decir, "ya me las llevo tranquilamente". Esa es una falta de respeto por favor y que no se vuelva a repetir más adelante.

Dr. Guillermo Aznarán: Señalo lo siguiente, nosotros como Facultad y como consejo de facultad fuimos los primeros en incorporar la participación estudiantil, y no ha sido por presión sino por cumplimiento de la ley y el estatuto. La estudiante Paula Ayala, ella ha participado en todas las sesiones, ha sido incluso la secretaria que ha puesto los puntajes, hacemos el informe por unanimidad y posteriormente cuando estamos en el consejo de facultad aparece este documento. Ese dictamen se discutió en el consejo de facultad, se desestimó, se aprobó el dictamen de la comisión y ahora lo han traído los estudiantes en el consejo universitario.

Señor Rector: ¿La alumna actuó como secretaria?

Dr. Guillermo Aznarán: Claro, porque había el presidente, el secretario era el profesor Barrientos, pero ella manejaba la computadora, porque el profesor se perdía en la computadora y ella lo ayudaba.

Al final, los números coincidían, porque teníamos dos secretarías, una técnica que es un personal administrativo y eso se pasaba a la computadora.

Alumno Franco Castillo: Cuando se reúnen en comisión siempre se tiene que firmar el acta, independientemente si está de acuerdo o no, porque eso indica que tú has participado de la sesión, entonces, ese argumento que menciona que si ella no hubiera estado de acuerdo, no hubiera firmado, en la práctica indica que no ha asistido, o sea, el acta de sesión es porque ha asistido, independientemente de la posición porque en todo caso nosotros no firmaríamos el acta de asistencia cuando nuestra posición estuviera en contra. Es así como funciona un órgano colegiado. Si después ha salido el informe en minoría es porque existen denuncias graves. Si ha firmado el acta es porque ha dado fe de que ella ha estado en esa sesión. Ha llegado a nuestras manos y no son cuestiones que se debe pasar por agua tibia. Son denuncias graves, que se nota claramente que ha habido cierto manejo bastante cuestionable.

Señor Rector: Si la alumna ya firmó, ya legitimó el documento, es como el papá que firma al hijo y después dice, "no es mi hijo". Tampoco es así. No se trata.

La parte legal que nos diga cómo es el asunto.

Dr. Julio Mejía: Acá hay una cuestión contradictoria de los mismos señores estudiantes, en el caso de ciencias sociales pusieron como ejemplo a Economía, ellos incorporaron a los estudiantes, muy bien, habría que aplaudirlo, pero ahora que estamos en Economía uno se da con la sorpresa de que firman y después no quieren asumir su responsabilidad. Si son representantes estudiantiles una de las cosas primeras que hay que tener en cuenta, es que tienen que asumir su responsabilidad. Si no asumen su responsabilidad señores creo que estamos jugando y aquí no estamos para jugar. Si hay una firma ahí primero tienen que decir, señores nos equivocamos, pero no pueden decir "de repente que sí, o que no". Ahí hay una firma y significa que legitima y avalan los resultados. Por favor, les pido seriedad. Así como exigen ustedes, con todo derecho, que se reconozca su participación, también como contraparte debe ser una participación con responsabilidad. Si se firman los documentos se firmaron pues, mala suerte. Si se equivocaron, se equivocaron. Eso significa responsabilidad.

Alumno Erick Begazo: Conuerdo con el decano de la Facultad de Ciencias Sociales, que hay que actuar con responsabilidad, y justamente en aras de la responsabilidad creo que hay que aclarar esto porque creo que estamos haciendo un dialogo de sordos. Lo que ha habido aquí es la firma de una alumna a un acta de sesión. Eso es lo que estoy entendiendo.

Dr. Julio Mejía: Ella misma está firmando el informe que está mandando al decanato.

Alumno Erick Begazo: Pero es un informe, pero no significa que ahí esté poniendo su posición. Lo que está diciendo el compañero es cierto. Cuando acá firmamos las actas de asistencia, a pesar de que no estamos a favor de alguna medida como ha sucedido ahora, el que esté firmado no significa que estemos a favor sino significa que estamos asistiendo a la reunión. ¿Qué hubiera pasado si ella no firmaba ese documento? Significaría que ella no ha estado presente en el momento de la discusión. Una cosa es el hecho de firmar un documento en el cual se participó pero otra es muy diferente la posición que ha tenido con respecto al resultado de ese documento, para lo cual ha presentado su informe de minoría.

Aclarada las posiciones creo que el asesor legal puede darnos luz sobre esto.

Dr. Guillermo Aznarán. Sobre eso quiero aclarar señor rector antes que participe. Primero, no solamente ha firmado las actas de sesión, ella ha firmado el documento por el cual envía el informe final. Acá está, dirigido al decano. Nos dirigimos para informarle el cumplimiento del cronograma de ratificación, informe final por la comisión, firmado Paula

Marina A. No estoy hablando del acta de la sesión, estoy hablando del informe con el que se ha enviado todos los resultados.

¿Tampoco eso quiere decir nada?

Asesor Legal: Quiero poner como ejemplo la vida práctica, que se lleva en la vida policial, a un detenido le hacen registro personal y firma el acta de registro personal, entonces, el fiscal dice, has firmado el registro personal, te hubieses negado, entonces, el hecho que haya firmado ese hecho, legitima pues. Entonces, creo que han manifestado que la estudiante ha participado y ha estampado su firma. Ese hecho está dando legitimidad, posteriormente no puede negar, salvo que le hayan obligado o le hayan presionado. Por eso, pero tendría que motivar su participación. En este caso con todo respeto a lo estudiantes, de repente, hay una inadecuada coordinación, de repente, les están desinformando porque ellos no han estado presentes en esa reunión. Si ha firmado, señor rector, esa acta surte su efecto legal correspondiente.

Alumno Vladimir Guevara: Me informan que sí ha firmado pero en ese informe final solamente se muestra los puntajes finales obtenidos por los profesores más no lo demás.

Señor Rector: Ese es el resultado final.

Dr. Guillermo Aznarán: Ella podía haber puesto una observación ahí.

Además, señor rector, esto ha sido discutido en el consejo de facultad y ha sido aprobado.

Alumno Jesús Salas: Aclarar los comentarios del señor decano. El que se tenga representación estudiantil en una Facultad, por ejemplo Economía, no es justificación alguna para decir después, miren Sociales y esas cosas. Hay que tener un poco de cuidado respecto a ello.

Nosotros entendemos qué es minoría y tiene el derecho al descargo más allá de que firmara o no firmara. Eso se tiene que respetar, y también hay necesidad de expresar lo manifestado por la compañera, sea ya elevado el documento o no, es un descargo que es necesario manifestar.

Ahora, el asesor legal no ha aclarado muy bien si la firma corresponde al acta de sesión o si la firma también puede corresponder a los descargos. Eso me gustaría que aclare bien. Nos ha dado una metáfora y no ha dicho bien a qué instancia corresponde las firmas, si es una firma de asistencia para decir sí estuve presente, o es una firma que sí avala.

Señor Rector: Ya lo aclaró el decano, la alumna ha firmado el informe al decano. La comisión ha elevado al decano el informe final, y después de haber elevado ese documento ustedes están presentando otro informe por minoría después del hecho consumado. ¿Alguna otra observación?

Si se aprueba lo de Economía sírvanse levantar la mano.

Secretaría General:

06 votos a favor.

03 votos en contra.

00 abstenciones.

Señor Rector: Aprobado.

Secretaría General:

RATIFICACIÓN DOCENTE: FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

OFICIO N° 061-CPAARLD-CU-UNMSM/16

Esta Comisión contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros, en sesión del 15.11.2016, acordó recomendar:

Aprobar la Resolución de Decanato No. 00692-FFB-D-2016, del 08.11.2016, Facultad de Farmacia y Bioquímica, que propone la Ratificación Docente, de los profesores ordinarios que se indican por haber superado el puntaje requerido en sus respectivas categoría y clase docente, a partir del 08.11.2016,

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORIA | CLASE |
|----|-----------------------------------|-----------|---------------|
| 1 | ALMONACID ROMAN ROBERT DANTE | AUXILIAR | T.C. 40 HORAS |
| 2 | APESTEGUIA INFANTES JOSE ALFONSO | ASOCIADO | T.C. 40 HORAS |
| 3 | BAUTISTA CRUZ NELSON | AUXILIAR | T.C. 40 HORAS |
| 4 | ESQUERRE HUALLPA CYNTHIA GIOVANNA | AUXILIAR | T.C. 40 HORAS |
| 5 | JAVE NAKAYO JORGE LEONARDO | AUXILIAR | T.P. 20 HORAS |
| 6 | JURADO TEIXIERA BERTHA | AUXILIAR | T.C. 40 HORAS |
| 7 | RAMOS CEVALLOS NORMA JULIA | AUXILIAR | T.C. 40 HORAS |

| | | | |
|----|------------------------------------|----------|---------------|
| 8 | RAMOS LLICA EVA | AUXILIAR | T.C. 40 HORAS |
| 9 | RETUERTO FIGUEROA MONICA GUADALUPE | AUXILIAR | T.C. 40 HORAS |
| 10 | RIVAS ALTEZ WALTER | AUXILIAR | T.C. 40 HORAS |
| 11 | SANTA MARÍA CHAVEZ OMAR HUGO | AUXILIAR | T.P. 08 HORAS |
| 12 | VEGA PAULINO ROBERTO JHALVER | AUXILIAR | T.C. 40 HORAS |

Señor Rector: ¿Alguna observación? Aprobado.

Secretaría General:

Dra. Luisa Negrón: Solamente quisiera señalar que hay errores en algunos apellidos y se los voy a presentar por escrito para que salga la resolución correcta.

Señor Rector: Ok.

Secretaría General:

RATIFICACIÓN DOCENTE: FACULTAD DE MEDICINA

OFICIO N° 056-CPAARLD-CU-UNMSM/16

Esta Comisión contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros, en sesión del 15. 11.2016, acordó recomendar:

Aprobar la Resolución de Decanato No. 2461-D-FM-2016, del 08.11.2016, Facultad de Medicina, que propone la Ratificación Docente, de los profesores ordinarios que se indican por haber superado el puntaje requerido en sus respectivas categoría y clase docente, a partir del 08.11.2016:

| N° | CÓDIGO | APELLIDOS Y NOMBRES | DEPARTAMENTO |
|----|--------|-------------------------------------|--------------|
| 1 | 005665 | AURAZO DIAZ ORLANDO | CIRUGIA |
| 2 | 088781 | BORDA MEDEROS LUIS AUGUSTO | CIRUGIA |
| 3 | 022861 | ELIAS MALTESE ANTONIO | CIRUGIA |
| 4 | 040215 | MACEDO PEÑA VICTOR HUMBERTO | CIRUGIA |
| 5 | 05707A | RAMIREZ VILLAVICENCIO JULIO ARTEMIO | CIRUGIA |

No dice la categoría.

Dra. Silvia del Pilar Iglesias: Lo que pasa es que los expedientes han llegado a deshora, ayer se han quedado tipiando hasta la media noche y recién hemos firmado hoy día los documentos.

Señor Rector: Lo dejamos para el día miércoles a primera hora.

Dra. Luisa Negrón: Le pediría que se apruebe, están los nombres por departamento porque como usted sabe son muy numerosos los profesores en el área de Medicina, y el proceso de promoción docente se inicia el día lunes, van a haber algunas dificultades en ese sentido. Le rogaría si se puede aprobar con cargo a que la comisión incluya la categoría y clase de los docentes.

Señor Rector: Que dicen los miembros del consejo.

Dr. Julio Mejía: Estoy de acuerdo.

Señor Rector: Los alumnos. Ya, ok, se aprueba.

Secretaría General:

| 6 | 064904 | SANCHEZ QUISPE MARIA DINA | CIRUGIA |
|----|--------|------------------------------|--------------|
| 7 | 065862 | SCHILDER CELLERI JOSE EFRAIN | CIRUGIA |
| 8 | 075663 | WONG PUJADA PEDRO | CIRUGIA |
| N° | CÓDIGO | APELLIDOS Y NOMBRES | DEPARTAMENTO |

| 1 | 051268 | PALOMINO DE LA GALA ROBERT MIGUEL | Cs. DINAMICAS |
|--------------------|--------|--------------------------------------|----------------------|
| Nº | CÓDIGO | APELLIDOS Y NOMBRES | DEPARTAMENTO |
| 1 | 088986 | VERA MENDOZA MARTHA NICOLASA | ENFERMERIA |
| 2 | 067687 | SURCA ROJAS TERESA CATALINA | ENFERMERIA |
| Nº | CÓDIGO | APELLIDOS Y NOMBRES | DEPARTAMENTO |
| 1 | 001201 | ALARCON VILLAVERDE JORGE ODON | MED. PREVENTIVA |
| 2 | 08646E | SANABRIA ROJAS HERNÁN ARTURO | MED. PREVENTIVA |
| 3 | 077658 | ZARATE SCARSI DE ESPEJO BELL TERESA | MED. PREVENTIVA |
| Nº | CÓDIGO | APELLIDOS Y NOMBRES | DEPARTAMENTO |
| 1 | 003654 | ANGULO SOLIMANO JUAN MANUEL | MEDICINA HUM. |
| 2 | 021377 | DELGADO QUIROZ NICOLAS ALVARO | MEDICINA HUM. |
| 3 | 033316 | HUAMAN LOPEZ NELIDA OMAR | MEDICINA HUM. |
| 4 | 057126 | RAMON MUSAURIETA WALTER ANIBAL | MEDICINA HUM. |
| 5 | 06470A | SANCHEZ HURTADO LUIS MIGUEL | MEDICINA HUM. |
| 6 | 020877 | DEL CARMEN SARA JOSE CARLOS | MEDICINA HUM. |
| 7 | 039543 | LOZA CONCHA RICARDO EUSEBIO | MEDICINA HUM. |
| 8 | 042455 | MECHÁN MÉNDEZ VÍCTOR ZENOBIO | MEDICINA HUM. |
| 9 | 043222 | MENDEZ CHACON PEDRO JORGE | MEDICINA HUM. |
| 10 | 051012 | PAJUELO RAMIREZ JAIME RENATO | MEDICINA HUM. |
| Nº | CÓDIGO | APELLIDOS Y NOMBRES | DEPARTAMENTO |
| 1 | 088676 | LOPEZ SANCHEZ MILENA | OBSTETRICIA |
| 2 | 04668A | MOSCOL BACA DE LOPEZ TEODORA ANSELMA | OBSTETRICIA |
| Nº | CÓDIGO | APELLIDOS Y NOMBRES | DEPARTAMENTO |
| 1 | 033286 | HUAMAN GUERRERO MOISES FRANCISCO | OBSTETRICIA y GINECO |
| 2 | 033243 | HUAMAN ELERA JOSE MANUEL | OBSTETRICIA y GINECO |
| Nº | CÓDIGO | APELLIDOS Y NOMBRES | DEPARTAMENTO |
| 1 | 031003 | GUEVARA CHACABANA GAMANIEL RAUL | PEDIATRIA |
| Nº | CÓDIGO | APELLIDOS Y NOMBRES | DEPARTAMENTO |
| 1 | 085057 | NIZAMA VALLADOLID MARTIN | PSIQUIATRÍA |
| 2 | 077674 | SOGI UEMATSU CECILIA GRACIELA RURI | PSIQUIATRÍA |
| DOCENTES ASOCIADOS | | | |

| N° | CÓDIGO | APELLIDOS Y NOMBRES | DEPARTAMENTO |
|---------------------|--------|--|---------------|
| 1 | 012025 | CAPCHA RAMIREZ JUAN MAXIMO | Cs. DINAMICAS |
| 2 | 086754 | UBILLUS FARFAN WALTER EDWIN | Cs. DINAMICAS |
| N° | CÓDIGO | APELLIDOS Y NOMBRES | DEPARTAMENTO |
| 1 | 039322 | LOPEZ Y SILVA FRANCISCO BERNARDO | MEDICINA HUM. |
| 2 | 096741 | MAYA PEREZ LUIS ALBERTO | MEDICINA HUM. |
| N° | CÓDIGO | APELLIDOS Y NOMBRES | DEPARTAMENTO |
| 1 | 077593 | MELLENDEZ GUEVARA DE ZAMALLOA ROSA AMERICA | PATOLOGÍA |
| N° | CÓDIGO | APELLIDOS Y NOMBRES | DEPARTAMENTO |
| 1 | 053066 | PEREZ FERNANDEZ MARINA ANGELICA | PEDIATRÍA |
| 2 | 09269A | REVILLA VELASQUEZ DE MENDOZA MARIA ELENA | PEDIATRÍA |
| DOCENTES AUXILIARES | | | |
| N° | CÓDIGO | APELLIDOS Y NOMBRES | DEPARTAMENTO |
| 1 | 0A0406 | CASTELLANOS PANTOJA RUTH VILMA | CIRUGIA |
| 2 | 018155 | CORDOVA REYES EDILBERTO BELISARIO | CIRUGIA |
| 3 | 094161 | EFFIO IMÁN PABLO HUMBERTO | CIRUGIA |
| 4 | 030201 | GONZALES SALAZAR HUMBERTO | CIRUGIA |
| 5 | 0A0769 | IZQUIERDO VILLAVICENCIO LUIS OSWALDO | CIRUGIA |
| 6 | 0A0591 | LIMAYLLA VEGA HIMERÓN PERFECTO | CIRUGIA |
| 7 | 38415 | LLANOS RODRIGUEZ GUMERCINDO RODOLFO | CIRUGIA |
| 8 | 063126 | SALAVERRY RAMOS FRANCISCO JAVIER | CIRUGIA |
| 9 | 0A0706 | SOLIS VASQUEZ ZARELA ESTHER | CIRUGIA |
| 10 | 093955 | TORRES VILLANUEVA FELIPE | CIRUGIA |
| 11 | 099635 | WUST CAVALIE JORGE MARTIN | CIRUGIA |
| N° | CÓDIGO | APELLIDOS Y NOMBRES | DEPARTAMENTO |
| 1 | 0A0461 | ALVARADO MERINO ROSA YSABEL | Cs. DINAMICAS |
| 2 | 0A1462 | ANGULO POBLETE DANIEL ANGEL | Cs. DINAMICAS |
| 3 | 0A1433 | ARIAS CAYCHO LUIS CLEVER | Cs. DINAMICAS |
| 4 | 0A1032 | BARRON PASTOR HELI JAIME | Cs. DINAMICAS |
| 5 | 0A0829 | CARRIÓN CHAMBILLA JESUS MARIO | Cs. DINAMICAS |
| 6 | 0A0830 | DIAZ FRANCO JESUS ALBERTO | Cs. DINAMICAS |

| 7 | 085006 | DOMINGUEZ ESTRADA IMELDA PATRICIA | Cs. DINAMICAS |
|----|--------|--|-----------------|
| 8 | 0A0562 | FLORES CORTEZ DAISY YESENIA | Cs. DINAMICAS |
| 9 | 028053 | GARCES SOTO SABINO | Cs. DINAMICAS |
| 10 | 0A1444 | GARCIA BUSTAMANTE CARLOS ORLANDO | Cs. DINAMICAS |
| 11 | 0A1037 | LLIMPE MITMA DE BARRÓN YESICA | Cs. DINAMICAS |
| 12 | 089915 | NAJARRO VARGAS JUSTINA | Cs. DINAMICAS |
| 13 | 0A0833 | OLIVERA GARCIA, JOSE ENRIQUE | Cs. DINAMICAS |
| 14 | 0A1045 | VELASQUEZ RAMOS LUZ DORA | Cs. DINAMICAS |
| N° | CÓDIGO | APELLIDOS Y NOMBRES | DEPARTAMENTO |
| 1 | 096539 | ACUACHE QUISPE YISELLA BETZABETH | ENFERMERIA |
| 2 | 083623 | BERRIOS PACHECO EVA EDITH | ENFERMERIA |
| 3 | 098442 | CHULLE LLENQUE CECILIA MAURA | ENFERMERIA |
| 4 | 09845E | CORDOVA CHAVEZ NANCY AIDA | ENFERMERIA |
| 5 | 092649 | CORTEZ VASQUEZ ESMERALDA VICENTA | ENFERMERIA |
| 6 | 097675 | COTRINA MONTENEGRO ESTHER GRACIELA DE LOS MILAGROS | ENFERMERIA |
| 7 | 0A0481 | CUADROS VALER NESTOR ALEJANDRO | ENFERMERIA |
| 8 | 097047 | DE LOS SANTOS RIOS CARMEN LUCIA | ENFERMERIA |
| 9 | 0A0719 | GURMENDI SARRIA JORGE RAÚL | ENFERMERIA |
| 10 | 088935 | JATABE CASTAÑEDA MARGARITA NATIVIDAD | ENFERMERIA |
| 11 | 0A1269 | MENDOZA ORTEGA HERMINIA MAGALI | ENFERMERIA |
| 12 | 096709 | PAREJA PERA TERESA LUISA | ENFERMERIA |
| 13 | 0A0475 | POMA TORRES RAYDA NELLY | ENFERMERIA |
| 14 | 089761 | PRETELL HARO LUZ ELENA | ENFERMERIA |
| 15 | 090336 | RODRIGUEZ MICHUY UMBELINA MARTHA | ENFERMERIA |
| 16 | 086827 | ROMANI BERROCAL MARIA ANTONIETA | ENFERMERIA |
| 17 | 0A0551 | VELASQUEZ PERALES DE AGUILAR ROSA ALBINA | ENFERMERIA |
| 18 | 0A0168 | VIVAS DURAND DE ISLA TERESA DE JESÚS | ENFERMERIA |
| N° | CÓDIGO | APELLIDOS Y NOMBRES | DEPARTAMENTO |
| 1 | 0A1031 | ARROYO AGUILAR RUTH SARA | MED. PREVENTIVA |
| 2 | 0A0741 | AYALA MENDÍVIL RONALD ESPIRITU | MED. PREVENTIVA |
| 3 | 092657 | FRANCO PAREDES GUSTAVO NESTOR | MED. PREVENTIVA |

| 4 | 0A0811 | SHISHIDO SÁNCHEZ SONIA | MED. PREVENTIVA |
|----|--------|--------------------------------------|------------------|
| 5 | 0A1279 | TARQUI MAMANI CAROLINA BEATRIZ | MED. PREVENTIVA |
| 6 | 0A1046 | YAGUI MOSCOSO MARTIN JAVIER ALFREDO | MED. PREVENTIVA |
| N° | CÓDIGO | APELLIDOS Y NOMBRES | DEPARTAMENTO |
| 1 | 0A0720 | GUTIERREZ GUERRA GUISELLE | Cs. MORFOLOGICAS |
| 2 | 09787A | JACOBO VIZCARRA RICARDO | Cs. MORFOLOGICAS |
| 3 | 0A1575 | MEZA VEGA, JOSE GONZALO | Cs. MORFOLOGICAS |
| 4 | 0A0426 | ROMERO LAOS WALTER FEDERICO | Cs. MORFOLOGICAS |
| 5 | 072338 | VASQUEZ GRANDE JOHN EMANUEL | Cs. MORFOLOGICAS |
| N° | CÓDIGO | APELLIDOS Y NOMBRES | DEPARTAMENTO |
| 1 | 096814 | CÁCERES LÁZARO ABRAHAM GERMÁN | MICROBIOL. MED. |
| 2 | 0A0404 | ESPINOZA SILVA MÁXIMO MANUEL | MICROBIOL. MED. |
| 3 | 094447 | GUEVARA GRANADOS JOSE MARIA MIGUEL | MICROBIOL. MED. |
| 4 | 0A1479 | ROLDÁN GONZÁLES WILLIAM HENRY | MICROBIOL. MED. |
| 5 | 088854 | SABOGAL TORI IVAN | MICROBIOL. MED. |
| 6 | 098388 | SEVILLA ANDRADE CARLOS RAÚL | MICROBIOL. MED. |
| 7 | 09800E | TAPIA BARCELLANDI MARIO | MICROBIOL. MED. |
| N° | CÓDIGO | APELLIDOS Y NOMBRES | DEPARTAMENTO |
| 1 | 000027 | AÑAÑOS PEREZ AUGUSTO | MEDICINA HUM. |
| 2 | 0A1473 | BASTIDAS TIRADO RONALD MISOLINO | MEDICINA HUM. |
| 3 | 0A1471 | CONTRERAS CAMARENA CARLOS WALTER | MEDICINA HUM. |
| 4 | 0A1466 | FERNÁNDEZ CORONADO ROSALIA OFELIA | MEDICINA HUM. |
| 5 | 099252 | GUERREROS BENAVIDES ALFREDO GILBERTO | MEDICINA HUM. |
| 6 | 038334 | LLACSAHUANGA CAMPOS MARIA JULIA | MEDICINA HUM. |
| 7 | 0A0452 | MATOS PRADO EDUARDO DEMETRIO | MEDICINA HUM. |
| 8 | 0A1038 | MORENO LARREA MARIELA DEL CARMEN | MEDICINA HUM. |
| 9 | 050849 | PADILLA FLORES JUAN ROBERTO | MEDICINA HUM. |
| 10 | 051209 | PALO PAREDES VICENTE FERRER | MEDICINA HUM. |
| 11 | 052108 | PASTOR ASURZA CESAR AUGUSTO | MEDICINA HUM. |
| 12 | 095052 | POMA TORRES HUMBERTO RICARDO | MEDICINA HUM. |
| 13 | 054844 | PORTUGAL SANCHEZ JOSE WILVER | MEDICINA HUM. |

| 14 | 080233 | RIVARA CASTRO ALDA J. | MEDICINA HUM. |
|----|--------|--------------------------------------|----------------------|
| 15 | 0A1469 | TICONA CHÁVEZ EDUARDO RÓMULO | MEDICINA HUM. |
| 16 | 069426 | TORRES RUIZ CESAR EDUARDO RAMON | MEDICINA HUM. |
| 17 | 099392 | URCIA VERGARA JAIME FABIO | MEDICINA HUM. |
| 18 | 099848 | VARGAS CARDENAS GLORIA | MEDICINA HUM. |
| 19 | 07179A | VARGAS ENCALADA EDDIE ENRIQUE | MEDICINA HUM. |
| 20 | 096733 | VARGAS CRUZ MIGUEL ANGEL | MEDICINA HUM. |
| 21 | 07294A | VELA PISCONTE HERIBERTO NEMESIO | MEDICINA HUM. |
| N° | CÓDIGO | APELLIDOS Y NOMBRES | DEPARTAMENTO |
| 1 | 0A0828 | ANICETO ROSSI SUSANA CAROLINA | NUTRICIÓN |
| 2 | 097055 | ESPINOZA BERNARDO SISSY LILIANA | NUTRICIÓN |
| 3 | 0A1034 | HUAMAN GUTIERREZ OSCAR GUSTAVO | NUTRICIÓN |
| 4 | 0A0832 | LOZANO CUEVA MARITA | NUTRICIÓN |
| 5 | 055786 | QUINTANA SALINAS MARGOT ROSARIO | NUTRICIÓN |
| 6 | 0A0815 | SÁNCHEZ MERCADO LUIS ENRIQUE | NUTRICIÓN |
| 7 | 0A0422 | SILVA ROBLEDO DE RICALDE JOVITA | NUTRICIÓN |
| N° | CÓDIGO | APELLIDOS Y NOMBRES | DEPARTAMENTO |
| 1 | 090395 | ALVARADO RODRÍGUEZ FLOR DE MARÍA | OBSTETRICIA |
| 2 | 09036E | BARRANTES CRUZ NELLY MARÍA ESPERANZA | OBSTETRICIA |
| 3 | 090409 | GUERRERO MIRANDA MARY | OBSTETRICIA |
| 4 | 033782 | HUAPAYA SANCHEZ DORA NELLY | OBSTETRICIA |
| 5 | 090387 | RODRÍGUEZ MICHUY DORA NANCY | OBSTETRICIA |
| 6 | 090379 | TORRES CHAUCA MARIA LUISA | OBSTETRICIA |
| 7 | 089788 | ZVALETA LUJAN JENNY ELENISSE | OBSTETRICIA |
| N° | CÓDIGO | APELLIDOS Y NOMBRES | DEPARTAMENTO |
| 1 | 0A1490 | APARICIO PONCE JORGE RENATO | OBSTETRICIA y GINECO |
| 2 | 03141E | GUTIERREZ APARICIO CARLOS ANTONIO | OBSTETRICIA y GINECO |
| 3 | 0A1465 | JARA MORI TEÓFILO DIONICIO | OBSTETRICIA y GINECO |
| 4 | 095605 | NUÑEZ BARTENS AUGUSTA CAROLINA | OBSTETRICIA y GINECO |
| 5 | 0A1463 | RAMÍREZ CABRERA JUAN ORESTES | OBSTETRICIA y GINECO |
| 6 | 084948 | SALAZAR ALARCON VICTOR JOSE | OBSTETRICIA y GINECO |

| 7 | 0A1044 | SALAZAR TENORIO MANUEL SANTIAGO | OBSTETRICIA y GINECO |
|----|--------|--|----------------------|
| 8 | 0A1464 | VÁSQUEZ SÁNCHEZ MANUEL ANTONIO | OBSTETRICIA y GINECO |
| N° | CÓDIGO | APELLIDOS Y NOMBRES | DEPARTAMENTO |
| 1 | 0A0407 | ANICAMA LIMA WILLIAM EFRAÍN | PATOLOGIA |
| 2 | 0A0410 | CERRILLO SÁNCHEZ GUSTAVO ADOLFO | PATOLOGIA |
| 3 | 077585 | LARA CAMPOS GLORIA ALICIA | PATOLOGIA |
| 4 | 04791E | NEIRA ALATRISTA ELIZABETH MARIA | PATOLOGIA |
| 5 | 0A1488 | PACHECO DE LA CRUZ JOSÉ LUIS | PATOLOGIA |
| 6 | 089036 | TOMAS AVILA OSCAR ROBERTO | PATOLOGIA |
| N° | CÓDIGO | APELLIDOS Y NOMBRES | DEPARTAMENTO |
| 1 | 081264 | ESTELA CHUNGA EDILBERTO | PEDIATRIA |
| 2 | 0A1481 | GARCÍA MUENTE MARÍA ELSA | PEDIATRIA |
| 3 | 096342 | GENG BLAS JUANA PATRICIA | PEDIATRIA |
| 4 | 077801 | LA TORRE BUSTINZA DE DE LOS SANTOS ROSA VIRGINIA | PEDIATRIA |
| 5 | 092673 | MALAGA URIA JOSE FRANCISCO | PEDIATRIA |
| 6 | 0A1480 | OTA NAKASONE ARTURO | PEDIATRIA |
| 7 | 060178 | RODRIGUEZ O'DONNELL ADA RAQUEL | PEDIATRIA |
| 8 | 092703 | SAENZ BONIFACIO ANDRES SEBASTIAN | PEDIATRIA |
| 9 | 092711 | SANTILLAN RAMIREZ CARLOS EDUARDO | PEDIATRIA |
| N° | CÓDIGO | APELLIDOS Y NOMBRES | DEPARTAMENTO |
| 1 | 0A1482 | CANO URÍA CARLOS BERNARDO | PSIQUIATRÍA |
| 2 | 0A1797 | CATACORA VILLASANTE MANUEL MARTIN | PSIQUIATRÍA |
| 3 | 0A1483 | LEÓN CASTRO HÉCTOR MOISÉS | PSIQUIATRÍA |
| 4 | 046035 | MORALES GALARRETA LUIS FERNANDO | PSIQUIATRÍA |
| 5 | 088579 | ORDOÑEZ HUAMAN CARLOS AUGUSTO | PSIQUIATRÍA |
| 6 | 079944 | ZEGARRA GIRON JAVIER ANTONIO | PSIQUIATRÍA |
| N° | CÓDIGO | APELLIDOS Y NOMBRES | DEPARTAMENTO |
| 1 | 097837 | BARDALES SUAREZ ROSA | TECNOLOGIA MED. |
| 2 | 0A1486 | BERROCAL GIRALDEZ ROLANDO URBANO | TECNOLOGIA MED. |

| | | | |
|----|--------|---|-----------------|
| 3 | 01348A | CASTAÑEDA REYNA ROSA ELIZABETH | TECNOLOGIA MED. |
| 4 | 0A0544 | GARAY UGAZ EDUARDO MARTÍN | TECNOLOGIA MED. |
| 5 | 084026 | HERRERA BONILLA ALICIA VIOLETA | TECNOLOGIA MED. |
| 6 | 092134 | MARCELO CARHUAVILCA EVELINA ALEJANDRA | TECNOLOGIA MED. |
| 7 | 0A0545 | MENDOZA CORREA MARÍA ISABEL DEL MILAGRO | TECNOLOGIA MED. |
| 8 | 0A1485 | MUÑOZ ZAMBRANO MARIA ELENA | TECNOLOGIA MED. |
| 9 | 0A0162 | PALACIOS NOVELLA LILY CAROLINA | TECNOLOGIA MED. |
| 10 | 0A0449 | RODRIGUEZ TORRES RICARDO MAFALKY | TECNOLOGIA MED. |
| 11 | 090441 | SANCHEZ CASAS MIRTHA FELICIA | TECNOLOGIA MED. |
| 12 | 0A0161 | VALDIVIA VIZARRAGA BORIS MOISÉS | TECNOLOGIA MED. |

Señor Rector: ¿Alguna observación?

Dra. Silvia del Pilar Iglesias: Me acaban de informar que en la R.D. de la Facultad de Medicina, no han indicado la categoría y clase, no han especificado.

Señor Rector: Yo creo que acá hay que tomar las responsabilidades al decano y a la comisión de Medicina a efecto de que regularice el documento pertinente indicando la categoría y la clase y que hagan una depuración, porque estamos tomando una decisión de ratificación.

Dra. Luisa Negrón: También esto fue elevado a la comisión respectiva del consejo universitario y esta comisión como se señala acá lo aprobaron. Si hubiese tenido alguna observación se debió hacer en su momento al señor decano o consejo de facultad. En ese caso estoy de acuerdo con lo que usted propone sino simplemente quería señalar eso.

Señor Rector. Que regularice el decano con toda la data porque eso tiene que salir en una resolución rectoral. De inmediato que envíe a la Secretaría General.

Dra. Luisa Negrón: Se nos ha alcanzado al igual que estos documentos de acá el informe de la comisión de dos Facultades, de la Facultad de Odontología, Derecho, de Ciencias Físicas, que van a ser devueltos a las Facultades respectivas, y como quiera que esto tiene que ser con acuerdo el consejo universitario mi pedido es que veamos todo lo correspondiente a ratificación.

Aquí tengo lo que se nos ha alcanzado con respecto a la Facultad de Odontología, Derecho, Educación y Ciencias Físicas.

La comisión lo ha elevado doctor.

Señor Rector: Leamos las conclusiones.

Secretaría General:

RATIFICACIÓN DOCENTE: FACULTAD DE ODONTOLOGIA

OFICIO N° 073-CPAARLD-CU-UNMSM/16

Esta Comisión con el quórum de ley, y por unanimidad de sus miembros asistentes en sesión del 15.11.2016, acordó recomendar:

1.- Aprobar la Resolución de Decanato No. 0417-FO-D-2016, del 08.11.2016, Facultad de Odontología, que no aprueba el Informe de la Comisión de Evaluación de Perfeccionamiento Docente, por no contar con aprobación del Consejo de Facultad.

2.- Declarar Improcedente los recursos de apelación interpuesto por los docentes Elmo Sigifredo Palacios Alva, Sixto Ángel García Linares, Livia Sonia Zambrano de la Peña, Teresa Angélica Evaristo Chiyong, Juan Julio Ochoa Tataje, Víctor Manuel Chumpitaz Cerrate, María del Pilar Gamarra Contreras, Santa Mónica Guillen Pariona, Lita Margot Ortiz Fernández, Andrew Alejandro Estrada, Sixto Grados Pomarino, Daniel Guillermo Suarez Ponce, Manuel Gustavo Sánchez Sevillano, Víctor Narciso Lévano Torres, contra la Resolución de Decanato No. 0417-FO-D-2016, del 08.11.2016, por cuanto el Consejo de Facultad de Odontología, no ha aprobado el Informe de evaluación de ratificación docente 2016, efectuado por la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

Señor Rector: En ese tema yo creo que tenemos que buscar una solución a este caso, lo que he planteado y he conversado con la decana es demostrar la gobernabilidad en la universidad y en la Facultad. Invoco a la Facultad y a los consejeros que veamos el tema desde el punto de vista institucional, se trata de la ratificación de docentes para su

permanencia en la universidad; y dos, de la promoción de docentes que es un derecho de todos. Cualquier diferencia que pueda haber políticamente yo creo que tenemos que zanjarla en la Facultad, todo lo debemos solucionar allá.

He conversado con la decana, con los otros dos docentes y les he hecho la invocación también. Tenemos hasta el día miércoles, indico a la decana que puede hacer un consejo de facultad el lunes, tenemos dos días feriados, si en estos dos días se pueden reunir y discutir ampliamente el tema de tal manera que podamos buscar la solución armónica. Acá tenemos que pensar armónicamente.

Dra. Ana María Díaz: Entiendo que esto usted lo ha sugerido con toda la venia del caso, solo permítame presentar al consejo el cuestionamiento que se ha hecho a esa R.D. de no ratificar el informe de la comisión respectiva para conocimiento del consejo universitario. Si usted tuviera la venia de presentar ese descargo en este momento, le agradecería bastante.

Señor Rector: Ok, tiene usted la voz.

Dra. Ana María Díaz: En cumplimiento del cronograma con la resolución respectiva se da una sesión extraordinaria el día martes 08 de noviembre del 2016, tratando de presentar los informes respectivos, tanto de la comisión de ratificación y de la promoción 2014. El resultado de esa sesión extraordinaria fue una votación de los miembros del consejo de facultad, de seis en contra, y cuatro a favor.

Entonces, se emite una resolución decanal de no ratificación del informe, lo que quiero señalar que el cuestionamiento que se hizo a la no aprobación del informe fue porque la evaluación por parte de los directores de departamento, fue cuestionada, de los cinco departamentos que tiene la Facultad de Odontología, solamente uno de ellos tiene resolución rectoral, los otros dos directores están con credencial del comité electoral, y los otros dos directores están en proceso, y por lo tanto, el encargo es atribución de la autoridad al no existir o en ausencia del titular, por siempre... una decisión temporal y excepcional. El cargo de director de departamento fue puesto a concurso en cuanto no había concluido su período de coordinadores de departamento, y al no perfeccionarse esta elección, porque todavía termina el 28 la elección de los coordinadores de departamento respectivos. Entonces, la autoridad en este caso el decanato, emite una resolución decanal realizando las dos encargaturas de esos dos departamentos, regularizando con el reglamento que dice informe de los directores de departamento, no de coordinadores. El cuestionamiento fue eso, que no se quería que se evalúen todos los directores sino los coordinadores antiguos.

El segundo cuestionamiento que se hace para no aprobación del informe de la comisión es que se manifiesta que no se ha cumplido con el artículo 2 que a la letra dice, aplicar el procedimiento de evaluación individual con citación y audiencia del profesor, la comisión de evaluación de perfeccionamiento docente para el proceso de ratificación, pero en el acta 001 de la comisión emite un acuerdo que dice respecto al Art. 9, ítem 2, inciso g) se aplicará en tanto sea necesario la presencia docente para aclarar o precisar alguna duda en los documentos presentados. No teniendo valoración en la tabla de resultados.

Hay un acta respectiva respecto a que no se haya citado en audiencia a cada profesor.

En realidad esto es un caso muy especial, son 15 docentes que no han sido ratificados. No quiero mencionar que dentro de los quince docentes están dos consejeras que estaban en lista e incluso han votado por su no ratificación. No se entiende ese procedimiento. Es inaudito. No quiero hacer el descargo de cuál ha sido la motivación de los señores consejeros para no ratificar el informe, pero quiero especificar que estos quince docentes han alcanzado un alto puntaje con respecto a esta evaluación, están aptos para ser ratificados, no se les debe vulnerar el derecho de esta ratificación y más aún el hecho de que puedan alcanzar la promoción docente 2016. Casi todos ellos de los quince, tal como está en el informe de la comisión tienen un alto puntaje. No se ve motivo. Por eso recurro el día de hoy a este colegiado para que se proceda a ratificar a estos docentes de la Facultad de Odontología.

Dra. Luisa Negrón: En el oficio de la comisión del consejo universitario que aprueba la resolución de decanato, que no aprueba el informe de la comisión de evaluación por no contar con aprobación del consejo de facultad.

Sin embargo, justamente la comisión está para eso. Los cuestionamientos como hemos escuchado carecen de validez para no aprobar la ratificación de quince docentes en el consejo de facultad. Podría ser que cuestionen a uno a dos o tres, pero son quince docentes, y justamente vienen a este órgano de gobierno porque estamos en la capacidad de poder aprobar la ratificación de docentes porque son elevados a la respectiva comisión. Si tienen el puntaje requerido que establece el reglamento y por cuestiones muy especiales no han tenido que ser aprobados por el consejo de facultad, el consejo universitario puede aprobarlo, es más, también ha habido casos de que siendo aprobados en el consejo de facultad, el consejo universitario no ha ratificado al docente. Esta es una práctica que se establece en el consejo universitario, entonces, este consejo podría, si así lo decide, aprobar la ratificación de los quince docentes de la Facultad de Odontología.

Dr. Julio Mejía: Lo que ha ocurrido en la Facultad de Odontología me parece un ejemplo de lo que no debe de ser la universidad. Se supone que en la universidad se debe debatir seriamente. Las comisiones que se forman deben ser comisiones razonables. Aquí no hay ninguna razón, tampoco hay una forma que nos indique que hay un modo operandi normal del funcionamiento de la universidad. Esto parecería algo extrauniversitario. Me llama mucho la atención porque hay dos niveles, un nivel técnico de la propia comisión que evalúa los expedientes, es un trabajo como hemos dicho, muy duro, aquí lo que vale es este esfuerzo de la comisión. La comisión ha elaborado un informe con puntajes de los profesores, creo que esto es lo fundamental y lo central de todo proceso de evaluación. El segundo nivel es el nivel que corresponde al consejo de facultad; el consejo de facultad simplemente ratifica el informe técnico donde se evalúa

minuciosamente; el consejo de facultad es un órgano de toma de decisiones, es un órgano pero más político. Teniendo en cuenta todo esto creo que el consejo universitario debe tomar una postura y la postura debe ser defender a la comisión de evaluación que es una comisión técnica que ha seguido todo el proceso según las normas establecidas. Me inclino por la posición que ha planteado la decana de Farmacia, creo que es lo más adecuado. El consejo universitario tiene que tomar una posición clara y defender lo que hay que defender en la universidad que son las razones técnicas, que son las razones de evaluación, lo otro es simplemente, y aquí se lo digo directamente a los estudiantes, solo pura politiquería y de la mala todavía.

Señor Rector: Anita, dentro de los quince docentes se ha excluido a algún docente del otro grupo o de tu grupo que no esté siendo ratificado.

Dra. Ana María Díaz: No señor rector, la votación fue de los cinco docentes en mayoría más un representante de posgrado, y lo que quiero señalar es que los estudiantes del consejo de facultad, el tercio, aprobaron la ratificación de sus docentes, y un docente de minoría.

Señor Rector: La pregunta es, ¿ha quedado un docente no ratificado?

Dra. Ana María Díaz: Ninguno señor, los quince están ratificados, por eso le hacía mención que en este colegiado se pueda pasar a aprobar la ratificación docente.

Señor Rector: Si ningún docente está quedando fuera de la ratificación que por derecho le corresponde, yo preguntaría a la comisión, Dra. Silvia, si hubiera algún inconveniente que la comisión se retrotraiga en ese informe, porque ya llegó ese informe acá, o sea, devolver este expediente a la Facultad.

Dra. Ana María Díaz: Señor Rector, el informe está favorable.

Señor Rector: La comisión del consejo universitario dice no aprobar. Esa es mi preocupación.

Alumno Franco Castillo: En el reglamento dice que contra las resoluciones del decano se puede interponer recurso de apelación, este recurso de apelación que según tengo entendido según el informe que nos han hecho llegar, sí lo puede ver el consejo universitario, pero primero pasa por la comisión del consejo universitario; y lo que me causa extrañeza es que estos recursos de apelación han sido declarados improcedentes por la misma comisión. Me gustaría que me aclare esa situación.

Señor Rector: Tengo el expediente, resuelve no aprobar el informe de ratificación docente 2016 presentado por la comisión permanente de evaluación y perfeccionamiento de la Facultad de Odontología.

El segundo punto debería haber sido ratificar la ratificación de estos docentes.

Creo que acá tiene que cambiarse la resolución de la comisión, porque está bien, no se aprueba pero en la segunda instancia el consejo universitario sí puede aprobarse.

Alumno Franco Castillo: Lo que pasa que por una cuestión de legalidad lo que el consejo ve son las apelaciones. Nosotros no podemos ratificar algo que no ha sido ratificado en el consejo de facultad, pero los recursos de apelación nosotros sí podemos aprobarlos. Me gustaría que me explique la presidenta de la comisión por qué ella en el informe ha puesto no declarar improcedente.

Señor Rector: Sí, eso ha faltado, ha faltado que la apelación se ponga como segundo punto para ratificar a estos docentes. Podríamos hacer que regrese a la comisión para que el día miércoles ya tengamos...

Dra. Luisa Negrón: Solicitaría que pueda opinar el asesor legal porque es un caso que tal vez tendría una sugerencia que hacer para salir de esto.

Asesor Legal: Tengo que traer otra vez como un ejemplo de los procesos judiciales. El fiscal puede formular la acusación pero el juez puede absolver o viceversa. Esta es la máxima instancia para estos efectos. Como el informe de la comisión es un informe referencial, pero el que decide es el consejo universitario. Aún estando con el informe que es por la no ratificación, el consejo con las motivaciones y las razones correspondientes, puede aprobarlo sin la necesidad de que el informe de la comisión sea del mismo parecer.

Dra. Betty Millán: Me parece que hay un error, pero el error no viene de la comisión del consejo universitario, viene de la misma Facultad, porque miren, el primer punto que parecía contradictorio hasta que no escuché a la Dra. Ana María, dice, la comisión del consejo universitario que aprueba la resolución de decanato que no aprueba el informe de la comisión evaluadora, es decir, la resolución de decanato no aprueba el informe de la comisión, no debería haber sido escrito así, debería haber colocado que en mayoría en el consejo de facultad no aprueba la comisión y en minoría. Está mal redactada, entonces, eso ha inducido a que la comisión del consejo universitario no pueda aprobar algo si su misma resolución de decanato no lo dice, eso es lo que se tiene que corregir primero.

Dra. Ana María Díaz: La Resolución de decanato resuelve no aprobar el informe pero en los considerandos dice, "que se sometió a consideración del consejo de facultad en sesión extraordinaria de fecha 08 de noviembre para su conocimiento y aprobación. Luego de haber sido sometido a debate cinco docentes y un representante votaron en contra del informe de la comisión; y cuatro docentes aprobaron a favor de la aprobación del informe".

En vista que resuelta la votación de los miembros del consejo de facultad, seis en contra, y cuatro a favor, el acuerdo fue no aprobar el informe de la comisión. Está claramente en los considerandos. Es la comisión permanente del consejo universitario que coloca claramente, y dice, aprobar la resolución de decanato.

Señor Rector: La comisión permanente de la facultad aprobó y el consejo de facultad no lo aprobó, entonces, llega acá en segundo nivel.

Dra. Ana María Díaz: Así es señor rector.

Señor Rector: Como se trata de ratificación de docentes lo sometemos a votación, ¿de acuerdo? Está la presidenta de la comisión.

Dra. Betty Millán: Tiene que venir con un dictamen favorable de la comisión permanente del consejo universitario. Lo que tiene que hacer la comisión frente a lo que dispone la Dra. Ana María, es evaluar los expedientes, ver que el dictamen de la comisión evaluadora haya evaluado positivamente todo. Una vez que comprueba ello lo aprueba y nos envía para que se vea en el próximo consejo.

Dr. Guillermo Azarán: Es cierto que acá en la universidad se mezclan las comisiones técnicas y los órganos políticos. Es una realidad lo que ha señalado el decano de Sociales, y esta es la instancia máxima, puede ser que la comisión de apoyo puede tener un dictamen y puede ser corregido por el consejo universitario. Es la instancia máxima. En este caso cuando hay un caso especial hay que tener acuerdos especiales también. Nunca he visto que voten contra sí mismo.

Señor Rector: En ese aspecto creo que el asesor legal ha sido bien claro, hemos pasado a una segunda instancia, la comisión permanente ya emitió una opinión pero ya queda en el consejo tomar la decisión final, por eso lo sometemos a votación. Los que estén de acuerdo en aprobar la ratificación de los docentes que viene de la comisión de la Facultad de Odontología con opinión favorable.

Dra. Ana María Díaz: Alcanzaría a la mesa este informe de ratificación para que se lean los docentes de qué categoría son, qué clase y qué puntaje han alcanzado.

Dra. Silvia del Pilar Iglesias: Yo me remito al reglamento de ratificación docente, en el Art. 18 dice que el decano debe convocar a sesión extraordinaria del consejo de facultad dentro de los tres días hábiles de recibida la documentación señalada, para someter su aprobación o ratificación o no ratificación de las propuestas por la comisión de facultad. En este caso no tenemos la aprobación. Entonces deberíamos pasar al Art. 21, que dice que contra la resolución de decanato que resuelve la no ratificación, solo procede interponer recursos impugnativos, de apelación dentro de los dos días hábiles siguientes a la publicación oficial de los resultados ante el decano de la facultad. No lo podríamos aprobar. Tendríamos que pasarlo al Art. 21.

Dr. Julio Mejía: Creo que ha leído la profesora con toda razón. Eso es válido para procesos lógicos normales, pero aquí estamos frente a un proceso que no es lógico, dígame usted, cómo va haber una comisión con un consejo que vote contra sí mismo. Es un contra sentido. No es lógico. Escapa a cualquier entendimiento simple. Aquí hay una mala intención clara y creo que el señor asesor ha señalado también de forma precisa que en estos casos el consejo universitario tiene la palabra para aprobar o no aprobar.

Dra. Betty Millán: Estoy de acuerdo con que hay una mala intención en los miembros de ese consejo de facultad. Así como se ha advertido en los otros consejos. Algunos profesores no entienden que ya terminó las elecciones y si quieren competir, compitan en el 2020, y lamentablemente están haciendo eso en las Facultades, Matemáticas, Odontología y otras, por ejemplo, están haciendo uso de su mayoría y esa mayoría no es la adecuada, pero nosotros no podemos saltar tampoco las instancias. Digo que vuelva a la comisión del consejo universitario para corregir este informe, eso es lo que estoy pidiendo, porque sino vamos a sacar un acuerdo del consejo universitario vulnerando la decisión de la misma comisión permanente. La comisión permanente tiene que rectificar este punto que dice no aprobar y más bien absolver las impugnaciones a favor de que se apruebe la ratificación.

Alumno Franco Castillo: Lo que nosotros no resolvemos, entiéndase nosotros no podemos ratificar algo que no ha sido ratificado. Lo que nosotros podemos resolver incluso a instancias de la comisión, porque la comisión es un órgano que emite una opinión dentro del consejo universitario. Su opinión puede ser favorable o desfavorable. Nosotros podemos votar a favor o en contra del informe. Lo que nosotros como consejo universitario resolvemos es el recurso de apelación. Podemos declarar fundado el recurso de apelación como podemos declarar no infundado. Es una cuestión de legalidad. Los recursos de apelación han sido presentados ante la comisión y tendría que haberse pasado acá, acá está el informe y nosotros podemos votar en contra de la comisión porque tenemos la autonomía y la comisión es un órgano de opinión solamente.

Señor Rector: Habría un punto de apelación que no se ha resuelto prácticamente.

Que regrese a la comisión permanente y que vuelva a emitir un documento, y el día miércoles lo estaríamos aprobando.

Dra. Ana María Díaz: El recurso de apelación se ha hecho, todos los expedientes han sido emitidos a su despacho.

Señor Rector: Anita, ya se recibió la apelación pero no ha sido resuelta la apelación.

Alumno Franco Castillo: La comisión dice, "declarar improcedente los recursos de apelación".

Señor Rector: Si ya está resuelta la apelación entonces ya queda en el consejo universitario la decisión final.

Alumno Franco Castillo: Por eso, a eso voy. La comisión ha resuelto que se declare improcedente pero nosotros podemos aprobar ese informe.

Señor Rector: Lo sometemos a votación. Aclarado ese asunto.

Vamos a votar si aprobamos o no la ratificación de los docentes presentados por la comisión permanente de la Facultad de Odontología, los que estén de acuerdo sirvanse levantar la mano.

Secretaría General:

06 votos a favor.

00 votos en contra.

02 abstenciones.

Señor Rector: Aprobado.

Hay que leer los nombres.

Secretaría General:

Profesores

| | Categoría y Clase |
|-----------------------------------|--------------------------|
| Donald Ramos Perfecto | Auxiliar T.P. 20 horas |
| Víctor Manuel Chumpitaz Cerrate | Auxiliar T.C. 40 horas |
| Elmo Sigifredo Palacios Alva | Asociado T.C. 40 horas |
| Sixto Ángel García Linares | Asociado T.C. 40 horas |
| Livia Sonia Zambrano de la Peña | Asociado T.C. 40 horas |
| Daniel Guillermo Suárez Ponce | Auxiliar T.C. 40 horas |
| Santa Mónica Guillen Pariona | Auxiliar T.C. 40 horas |
| Andrew Alejandro Estrada | Auxiliar T.C. 40 horas |
| Sixto Grados Pomarino | Auxiliar T.P. 20 horas |
| María del Pilar Gamarra Contreras | Auxiliar T.P. 20 horas |
| Víctor Narciso Lévano Torres | Auxiliar T.P. 20 horas |
| Jesús Julio Ochoa Tataje | Auxiliar T.C. 40 horas |
| Manuel Gustavo Sánchez Sevillano | Auxiliar T.P. 20 horas |
| Teresa Angélica Evaristo Chiyong | Auxiliar T.C. 40 horas |
| Lita Margot Ortiz Fernández | Auxiliar T.C. 40 horas |

Señor Rector: Bien.

Dra. Betty Millán: Como vamos a ver los informes, pido que se lean los puntajes de cada uno de los profesores porque de lo contrario no tengo las evidencias por eso es que pedía que pase a la comisión. La comisión no informa al respecto. Pido que el documento se lea para saber si cumple con el puntaje mínimo que se necesita para la ratificación correspondiente en aras de la legalidad de los acuerdos.

Secretaría General:

Profesores

| | Categoría y Clase | Puntaje |
|-----------------------------------|--------------------------|----------------|
| Donald Ramos Perfecto | Auxiliar T.P. 20 horas | 88.25 |
| Víctor Manuel Chumpitaz Cerrate | Auxiliar T.C. 40 horas | 85 |
| Elmo Sigifredo Palacios Alva | Asociado T.C. 40 horas | 83 |
| Sixto Ángel García Linares | Asociado T.C. 40 horas | 77 |
| Livia Sonia Zambrano de la Peña | Asociado T.C. 40 horas | 69.40 |
| Daniel Guillermo Suárez Ponce | Auxiliar T.C. 40 horas | 74.05 |
| Santa Mónica Guillen Pariona | Auxiliar T.C. 40 horas | 70 |
| Andrew Alejandro Estrada | Auxiliar T.C. 40 horas | 65.05 |
| Sixto Grados Pomarino | Auxiliar T.P. 20 horas | 71.50 |
| María del Pilar Gamarra Contreras | Auxiliar T.P. 20 horas | 68 |
| Víctor Narciso Lévano Torres | Auxiliar T.P. 20 horas | 68 |
| Jesús Julio Ochoa Tataje | Auxiliar T.C. 40 horas | 68.80 |
| Manuel Gustavo Sánchez Sevillano | Auxiliar T.P. 20 horas | 86.75 |
| Teresa Angélica Evaristo Chiyong | Auxiliar T.C. 40 horas | 87.50 |
| Lita Margot Ortiz Fernández | Auxiliar T.C. 40 horas | 84.75 |

Señor Rector: ¿Alguna otra observación? Aprobado.

Secretaría General:

RATIFICACIÓN DOCENTE: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

OFICIO N° 090-CPAARLD-CU-UNMSM/16

Esta Comisión con el quórum de ley, y por unanimidad de sus miembros asistentes en sesión del 15.11.2016, acordó recomendar:

No ratificar la Resolución de Decanato No. 1274-D-FD-2016 de 08.11.2016, de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, por no contar con aprobación del Consejo de Facultad.

Señor Rector: ¿Alguna observación?

Dr. Julio Mejía: Quisiera que me aclare nada más la resolución decanal, cuáles son los argumentos que establecen para no pasar los acuerdos por el consejo de facultad. Cuáles son las motivaciones por las que ellos deciden que no debe pasar por consejo de facultad. El decano, perdón.

Dra. Silvia del Pilar Iglesias, Simplemente han colocado con cargo a dar cuenta. Entonces, en el estatuto indica y en el reglamento también que...

Señor Rector: La Resolución Decanal fue con cargo a dar cuenta. Ok.

¿Alguna otra observación?

Que regrese a la facultad.

Secretaria General:

RATIFICACIÓN DOCENTE: FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS

OFICIO N° 076-CPAARLD-CU-UNMSM/16

Esta Comisión acordó recomendar:

1.- No Ratificar la Resolución de Decanato No.511-D-FCF-16, de la Facultad de Ciencias Físicas por no contar con la aprobación del Consejo de Facultad.

Dr. Máximo Poma: En el caso de la Facultad de Ciencias Físicas, recién se ha conformado el consejo de facultad por eso se ha emitido la resolución decanal con cargo a dar cuenta. No hay ningún reclamo. Ninguna apelación. Solicito que se apruebe la ratificación de los profesores propuestos. Más bien, ha habido un error de un docente en la que en su solicitud pide ratificación y promoción, y en la redacción de la solicitud figura promoción docente. Entonces, la comisión pensó que se trataba de la promoción y como esto recién empieza el día lunes no lo tomaron en consideración, pero ya revisada y preguntando al interesado se está procesando esa información para elevarlo posteriormente.

Dra. Betty Millán. Con mayor razón si no tiene ningún inconveniente debe volver a su consejo de facultad para que se apruebe porque así dice el reglamento.

Señor Rector: Similar al caso anterior regresa para la regularización de la aprobación por consejo de facultad.

Dr. Poma podría hacer un consejo de facultad extraordinario el día lunes u hoy día y puede citar a sus consejeros para regularizar el trámite correspondiente.

Dr. Máximo Poma: Sí, he citado para el día lunes, pero no ha habido ninguna objeción ni reclamo de los consejeros que ya se han integrado y tampoco de los mismos interesados.

Señor Rector: Regularizamos el asunto. Regresa al consejo.

Secretaria General:

RATIFICACIÓN DOCENTE: FACULTAD DE QUIMICA E INGENIERIA QUIMICA

OFICIO N° 077-CPAARLD-CU-UNMSM/16

Esta Comisión contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros asistentes, en sesión del 15.11.2016, acordó recomendar:

No Ratificar la Resolución de Decanato No. 0428/D-FQIQ/ 2016, del 31.10.2016, Facultad de Química e Ingeniería Química, que aprueba la evaluación y Ratificación Docente, de los docentes ordinarios que se indican, por no contar con la aprobación del Consejo de Facultad.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Regresa entonces a la Facultad.

Secretaria General:

RATIFICACIÓN DOCENTE: FACULTAD DE EDUCACION

OFICIO N° 081-CPAARLD-CU-UNMSM/16

Esta Comisión contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros asistentes, en sesión del 15.11.2016, acordó recomendar:

No ratificar la Resolución de Decanato No. 1806-D-FE-2016, de la Facultad de Educación, por no contar con aprobación del Consejo de Facultad.

Señor Rector: Quisiera invocar acá a los miembros del consejo de las Facultades de Derecho, y Letras, a efecto de institucionalizar la gobernabilidad en la universidad, también he tenido la oportunidad de conversar con los miembros del consejo de Letras y con la decana, y creo que están en el mismo problema por un aspecto político. Esas cosas tenemos que limarlas porque es el interés de los docentes. Esa es una invocación que hago.

Pasaríamos al siguiente punto Promociones, que lo estaríamos viendo el día miércoles.

Dra. Betty Millán: Si nosotros no vemos hoy día las promociones no vamos a liberar las plazas para la promoción 2016 que quedan vacantes de la promoción docente 2014; y ya tenemos varias acá, deberíamos ver por lo menos las promociones docentes que tienen aprobación.

Señor Rector: Muy bien. Continuamos.

PROMOCIÓN DOCENTE 2014

Secretaría General:

PROMOCIÓN DOCENTE: FACULTAD DE ODONTOLOGIA

OFICIO N° 066-CPAARLD-CU-UNMSM/16

Esta Comisión contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros asistentes, en sesión del 15.11.2016, acordó recomendar:

No Aprobar la Resolución de Decanato No.0419-FO-D-2016, del 08.11.2016, Facultad de Odontología, que aprueba la promoción docente 2014, de los docentes ordinarios que se indican, por no contar con acuerdo del Consejo de Facultad.

Dra. Ana María Díaz: He emitido una resolución de decanato donde se ha presentado el informe correspondiente en sesión del consejo el día 08 de noviembre, cumpliendo con el cronograma de promoción docente 2014 que tiene incluso un cronograma, R.R. N° 4934-R-17. Es necesario aclarar que se ha presentado el informe de la comisión siguiendo este cronograma que dice expedición de resolución de decanato y publicación de resultados.

Señor Rector: ¿Está aprobado por el consejo de facultad?

Dra. Ana María Díaz: Se ha presentado el informe.

Señor Rector: El pronunciamiento de la comisión permanente. Dra. Silvia la comisión no aprobó el expediente, podría argumentar.

Dra. Silvia del Pilar Iglesias: No se aprobó por el mismo motivo, porque no tiene resolución de decanato que apruebe la promoción docente. No tiene la R.D.

Señor Rector: Asesor Legal, en este caso es totalmente diferente respecto a lo que es ratificación docente. Ahora estamos hablando de promoción.

Asesor Legal: El estatuto da el mismo tratamiento para los efectos de ratificación y promoción. Sería el mismo criterio. Si es que no cuenta con el acuerdo del consejo de facultad tendría que retornar a la facultad para el acuerdo correspondiente. Si es el caso. ¿Cuenta o no cuenta con el acuerdo de la facultad? Tendría que ser el mismo procedimiento a la de la ratificación.

Dra. Ana María Díaz: Esta promoción 2014 está en las disposiciones transitorias dentro del estatuto, la vigésima octava, dice:

Vigésima Octava. Promoción suspendida del año 2014. Al darse cumplimiento a lo señalado en el primer párrafo de la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley 30220, se reanuda en las facultades el proceso de promoción docente del año 2014, que será evaluado por una comisión transitoria presidida por el decano y el resultado ratificado mediante resolución rectoral para su inmediata ejecución presupuestal en el presente año fiscal.

Entonces, hemos entendido, incluso con la venía del consejo de facultad, se solicita en esa misma sesión presentar el informe de promoción docente y eso se ha cumplido. Y no ha habido observación respecto a ese informe de promoción docente. La interpretación es igual, vendría a cargo de asesoría legal en este caso.

Señor Rector: El informe de la comisión se puso de conocimiento del consejo de facultad.

Dra. Ana María Díaz: Sí. Se ha cumplido con presentar el informe en consejo de facultad.

Señor Rector: ¿Que no lo aprobaron?

Dra. Ana María Díaz: No, eso no ha sido sometido para aprobación. Se ha presentado el informe correspondiente en la misma sesión de la ratificación.

Señor Rector: Acá tengo el documento, la resolución de decanato 419, dice, estando a lo informado en sesión del 08 de noviembre del 2016, se resuelve promocionar a los siguientes docentes, y elevar la resolución al rectorado.

¿Cómo sería la posición de informar al consejo?, ¿aprobar o desaprobado?

Asesor Legal: En este caso, se ha puesto a conocimiento del consejo y el consejo no se ha pronunciado y los consejeros no han dicho, solicito que no se apruebe o se apruebe, dicho informe, pese a habérselo puesto también está legitimando el consejo de facultad porque ya ha tenido conocimiento. Caso contrario los consejeros hubieran solicitado que ese informe lo aprueben o lo desapruében. Sin embargo, no consta pese a habérseles puesto de conocimiento. Se le está dando legitimidad.

Dr. Julio Mejía: A mí me parece dos casos diferentes, creo que la ratificación ahí sí el consejo opinó directamente. En esta situación de la promoción el consejo simplemente no ha hecho nada. Hay que esperar que el consejo decida si está en contra o está a favor. Eso ya es un asunto del consejo mismo. Creo que tiene que volver al consejo de facultad. Cuando emitan una respuesta ahí recién las instancias superiores tienen que tomar una decisión.

Dra. Ana María Díaz: No se ha impugnado esa resolución decanal con respecto a la promoción docente.

Señor Rector: ¿Por qué no se aprobó o desaprobó la promoción?

Dra. Ana María Díaz: En el mismo argumento que se cuestionaba quiénes habían calificado. No se puede volver hacer una calificación, porque es el reglamento de la promoción docente 2014, y su reglamento es del 2008 vigente para esta promoción. Cómo convocar a coordinadores de departamento de aquella época, incluso tendríamos que convocar al decano anterior para ese proceso. Esa promoción 2014 es una promoción diferente. El cuestionamiento para la ratificación fue que quienes evaluaran, fueran todos los directores actuales con R.R. Eso no iba a darse en el caso de la promoción docente 2014 donde el reglamento dice que evalúan los coordinadores y ya no existe esa modalidad en la facultad, de coordinadores de departamento, según nuestro nuevo estatuto son directores de departamento.

Avoco a ustedes para pasar esta promoción docente y sobre todo garantizar que estas plazas sean promovidas para el proceso de la promoción 2016, en todo caso también estaría en riesgo eso.

Dra. Betty Millán: Dado el informe de la Dra. Ana María, coincido con el Dr. Mejía, tiene que venir con un acuerdo del consejo así sea desfavorable, de tal forma que podamos en el consejo universitario solucionarlo. No podemos saltar esa instancia.

Señor Rector: En el primer caso de ratificación sí había un pronunciamiento en contra de dos consejeros. Que es muy diferente al caso de la promoción. Hay dos opiniones, una que regrese a la facultad a efecto de regularizarlo con un consejo de facultad y la segunda sería someterlo a votación del consejo.

Los que estén de acuerdo que retorne este expediente a la Facultad, sírvanse levantar la mano.

Secretaría General:

04 votos a favor.

00 votos en contra.

04 abstenciones.

Señor Rector: En este caso es una promoción. En el caso de ratificación sí hay una cosa transparente en el sentido que todos tienen el mismo derecho para poder postular, ahora estamos en una promoción y aquí hay que tener un poco de cuidado porque no vaya a ser que algún docente esté siendo cuestionado, esté siendo desplazado por este asunto, ya las cosas son mayores en este asunto. Habría que tener un poco de paciencia.

De acuerdo a la votación estaría regresando a la Facultad.

Anita, le pediría que convocara a consejo de facultad lo más pronto posible.

Dra. Ana María Díaz: Eso iba a solicitar, que se entienda y se transmita a los señores consejeros, incluso a otras Facultades donde se va a volver a convocar a sesiones del consejo porque el argumento puede ser que ya hay cronograma entonces estaríamos alterando esto. Con la venia del consejo universitario solicitar que se puedan dar consejos de facultad extraordinarios.

Señor Rector: Creo que ahí hay una discrepancia en el nombramiento de autoridades o los miembros de las comisiones. Le voy a pedir al asesor legal del consejo universitario a efecto de que concurra al consejo de facultad para absolver cualquier diferencia que haya y aclarar las cosas, si es procedente o no es procedente para que sea elevado al consejo universitario.

Dra. Silvia del Pilar Iglesias: Acá tenemos el cronograma de promoción docente y hoy día miércoles es la última fecha para expedir la resolución rectoral, habría que cambiar el cronograma.

Señor Rector: Estamos en sesión permanente, o sea, funcionamos el miércoles como fecha de hoy día.

Dra. Silvia del Pilar Iglesias: Pero no estaríamos violando el cronograma si no expedimos la R.R.

Señor Rector: Es sesión permanente, es como si fuese hoy día.

Secretaría General:

PROMOCIÓN DOCENTE: FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

OFICIO N° 072-CPAARLD-CU-UNMSM/16

Esta Comisión con el quórum de ley, y por unanimidad de sus miembros asistentes en sesión del 15.11.2016, acordó recomendar:

Ratificar la Resolución de Decanato N° 55/FCC-D/2016 de 09.11.16 de la Facultad de Ciencias Contables que aprueba la promoción docente 2014 de la profesora ordinaria que se indica:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORIA | CLASE | PROMOCIONADO |
|----|--------------------------------|-----------|--------------|--------------|
| 1 | VASQUEZ TARAZONA, CATYA EVELYN | AUXILIAR | T.P 20 HORAS | ASOCIADO |

Señor Rector: ¿Alguna observación? Aprobado.

Secretaría General:

PROMOCIÓN DOCENTE: FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
OFICIO N° 074-CPAARLD-CU-UNMSM/16

Esta Comisión contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros asistentes, en sesión del 15.11.2016, acordó recomendar:

Aprobar la Resolución de Decanato No. 847-D-FLCH-16, del 08.11.2016, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, que aprueba el Informe Final de evaluación emitida por la Comisión evaluadora, ratificando la promoción docente de los profesores ordinarios que se indican, en la categoría y clase que se señalan:

| DE: ASOCIADO DE a PRINCIPAL DE | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| N° | APELLIDOS Y NOMBRES |
| 1 | MARÍA ISABEL GINOCCHIO LAINEZ LOZADA |
| DE: AUXILIAR a ASOCIADO TC 40 horas | |
| N° | APELLIDOS Y NOMBRES |
| 1 | CAROLINA ALBORNOZ FALCÓN |
| 2 | GABY VARGAS VARGAS |

Señor Rector: ¿Alguna observación? Aprobado.

Secretaría General:

PROMOCIÓN DOCENTE: FACULTAD DE QUIMICA E INGENIERIA QUIMICA
OFICIO N° 085-CPAARLD-CU-UNMSM/16

Esta Comisión contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros, en sesión del 15. 11.2016, acordó recomendar:

1. No ratificar la Resolución de Decanato N° 434/D-FQIQ/2016, de la Facultad de Química e Ingeniería Química, por no contar con aprobación del Consejo de Facultad.
2. En cuanto al Recurso de Apelación interpuesto por la Mg. Ana maría Osorio Anaya, estese a lo resuelto en el punto número 1

Señor Rector: ¿Alguna observación? Que regrese a la Facultad.

Secretaría General:

PROMOCIÓN DOCENTE: FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
OFICIO N° 083-CPAARLD-CU-UNMSM/16

Esta Comisión contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros, en sesión del 15. 11.2016, acordó recomendar:

Ratificar la Resolución de Decanato No.391-D-FCB-2016 del 08.11.2016, Facultad de Ciencias Biológicas, que aprueba la promoción docente de los profesores ordinarios que se indican, en la categoría y clase que se señalan:

| NOMBRE Y APELLIDO | CATEGORIA | CLASE |
|---------------------------------|--|-------|
| ANA ASUNCION HUAMANTINCO ARAUJO | Profesor Asociado TC 40 h a Profesor Principal TC 40 horas | |
| HILDA YOLANDA MORANTE OLIVA | Profesor Asociado TC 40 h a Profesor Principal DE | |
| ERASMO HONORIO COLONA VALLEJOS | Profesor Auxiliar TC 40 h a Profesor Asociado DE | |

| | |
|--------------------------------|--|
| MARIA ANGELICA SILES VALLEJOS | Profesor Auxiliar TC 40 h a Profesor Asociado DE |
| LILIANA DEL ROSARIO TAPIA UGAZ | Profesor Auxiliar TC 40 h a Profesor Asociado DE |

Señor Rector: ¿Alguna observación? Aprobado.

Secretaria General:

**PROMOCIÓN DOCENTE: FACULTAD DE MEDICINA
OFICIO N° 075-CPAARLD-CU-UNMSM/16**

Esta Comisión contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros asistentes, en sesión del 15.11.2016, acordó recomendar:

1.- Aprobar la Resolución de Decanato No. 2463-D-FM-2016, del 08.11.2016, Facultad de Medicina, que aprueba los resultados del proceso de promoción docente 2014 de los docentes ordinarios que se indica:

PROMOCION A DOCENTE PRINCIPAL D.E.

| Apellidos y nombres | Departamento Académico | Puntaje |
|---------------------------------------|------------------------|---------|
| RIVAS DIAZ DE CABRERA LUISA HORTENSIA | Enfermería | 83.86 |
| ESPINOZA MORENO TULA MARGARITA | Enfermería | 76.28 |

PROMOCION A DOCENTE PRINCIPAL T.C. 40 HR.

| Apellidos y nombres | Departamento Académico | Puntaje |
|------------------------------|------------------------|---------|
| REATEGUI GUZMAN LUIS AMERICO | Pediatría | 86.15 |
| ROJAS ARMAS JUAN PEDRO | Ciencias Dinámicas | 83.1 |
| QUIROZ VASQUEZ MARIA FABIOLA | Enfermería | 79.51 |

PROMOCION A DOCENTE PRINCIPAL T.P. 20 HR

| Apellidos y nombres | Departamento Académico | Puntaje |
|--|------------------------|---------|
| SOLIS ROJAS MIRIAN TERESA | Obstetricia | 89.20 |
| CHAFLOQUE CERVANTES AUGUSTO BERNARDINO | Cirugía Humana | 86.14 |
| SAAVEDRA LEVEAU JOSE LUIS | Cirugía Humana | 79.14 |

PROMOCION A DOCENTE ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL 20 HR

| Apellidos y nombres | Departamento Académico | Puntaje |
|----------------------------------|-------------------------------------|---------|
| TARQUI MAMANI CAROLINA BEATRIZ | Medicina Preventiva y Salud Pública | 89.93 |
| CONTRERAS CAMARENA CARLOS WALTER | Medicina Humana | 89.9 |
| BARRON PASTOR HELI JAIME | Ciencias Dinámicas | 86.28 |
| POMA TORRES HUMBERTO RICARDO | Medicina Humana | 78.57 |

| | | |
|-----------------------------------|---------------------------|-------|
| HUAMAN GUTIERREZ OSCAR GUSTAVO | Nutrición | 75.38 |
| SOLIS VASQUEZ ZARELA ESTHER | Cirugía Humana | 72.07 |
| ZAVALETA LUJAN JENNY ELENISSE | Obstetricia | 70.65 |
| AVELLO CANISTO FRANCISCO MICHELE | Cirugía Humana | 70.11 |
| CASTELLANOS PANTOJA RUTH VILMA | Cirugía Humana | 69.25 |
| APARICIO PONCE JORGE RENATO | Obstetricia y Ginecología | 68.8 |
| GUTIERREZ APARICIO CARLOS ANTONIO | Obstetricia y Ginecología | 68.65 |

2.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por doña Daisy Yesenia Flores Cortez, Profesora Auxiliar TP 20 horas, del Departamento de Ciencias Dinámicas, contra la Resolución de Decanato No. 2463-D-FM-2016, por no variar el puntaje final obtenido de 67.46 puntos, contando con puntaje aprobatorio, sin contar con plaza vacante disponible.

3.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por doña Flor de María Alvarado Rodríguez, Profesora Auxiliar TP, del Departamento Académico de Obstetricia, contra la Resolución de Decanato No. 2463-D-FM-2016, por haber alcanzado el puntaje final de 51.7 puntos, declarándose infundado el recurso de apelación.

4.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por doña Luzmila Vilma Figueroa Ames, Profesora Asociada DE, contra la Resolución de Decanato No. 02463-D-FM-2016, al alcanzar el puntaje final de 75.04 puntos, obteniendo puntuación aprobatoria, sin contar con plaza disponible.

5.- Declarar Improcedente el recurso de apelación interpuesto por doña Mirian Teresa Solís Rojas, Profesora Asociada TP 20 horas, contra la Resolución de Decanato No. 02463-D-FM-2016, al haber alcanzado el puntaje final de 89.20 puntos, habiendo ganado la plaza vacante de su categoría y clase correspondiente.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Aprobado.

Secretaría General:

PROMOCIÓN DOCENTE: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
OFICIO N° 080-CPAARLD-CU-UNMSM/16

Esta Comisión con el quórum de ley, y por unanimidad de sus miembros asistentes en sesión del 15.11.2016, acordó recomendar:

No ratificar la Resolución de Decanato No. 1269-D-FD-2016, del 04.11.2016, Facultad de Derecho y Ciencia Política que aprueba la promoción docente 2014, de los profesores ordinarios que se indican, por no contar con acuerdo del Consejo de Facultad.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Que regrese a su Facultad.

Secretaría General:

PROMOCIÓN DOCENTE: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
OFICIO N° 071-CPAARLD-CU-UNMSM/16

Esta Comisión con el quórum de ley, y por unanimidad de sus miembros asistentes en sesión del 15.11.2016, acordó recomendar:

Aprobar la Ratificación de la Resolución de Decanato No. 1305-D-FCCSS-2016, de la Facultad de Ciencias Sociales, que aprueba la promoción de los docentes ordinarios que se indican, por haber superado el puntaje requerido en sus respectivas categoría y clase docente:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORIA | CLASE | PROMOVIDO A: |
|----|---------------------------------|-----------|--------------|------------------------|
| 1 | CAROLINA GLORIA ORTIZ FERNÁNDEZ | ASOCIADA | T.P 20 HORAS | PRINCIPAL T.P 20 HORAS |
| 2 | CECILIA YSABEL JAIME TELLO | AUXILIAR | D.E 40 HORAS | ASOCIADA D.E 40 HORAS. |

Señor Rector: ¿Alguna observación? Aprobado.

Secretaría General:

PROMOCIÓN DOCENTE: FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

OFICIO N° 058-CPAARLD-CU-UNMSM/16

Esta Comisión contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros, en sesión del 15. 11.2016, acordó recomendar:

1. Aprobar en parte la Resolución de Decanato N° 901-D-FMV-2016, de la Facultad de Medicina Veterinaria, que aprueba la promoción docente 2014 de los profesores ordinarios que se indica:

- a) Docentes Asociado concursante a promoción a la categoría inmediata superior:

| NOMBRE Y APELLIDO | CATEGORIA | CLASE | A CATEGORIA |
|-----------------------------|-----------|-------|--------------|
| CÉSAR MIGUEL GAVIDIA CHUCÁN | ASOCIADO | D.E | PRINCIPAL DE |

- b) Docente auxiliar concursante a promoción a la categoría inmediata superior:

| NOMBRE Y APELLIDO | CATEGORIA | CLASE | A CATEGORIA |
|---------------------------|-----------|-------|-------------|
| JACQUELINE CAHUA UGARTE | AUXILIAR | T.C | ASOCIADO TC |
| VIVIANA FERNÁNDEZ PAREDES | AUXILIAR | T.C | ASOCIADO TC |
| NOFRE SÁNCHEZ PEREA | AUXILIAR | T.C | ASOCIADO TC |
| VÍCTOR HERNÁN RODRÍGUEZ | AUXILIAR | D.E | ASOCIADO DE |

2. No aprobar la promoción docente de Carlos Adolfo Ique Guerrero, por no contar con plaza vacante, conforme al cuadro de plazas disponibles.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Aprobado.

Secretaría General:

PROMOCIÓN DOCENTE: FACULTAD DE PSICOLOGIA

OFICIO N° 068-CPAARLD-CU-UNMSM/16

En tal sentido esta Comisión contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros, en sesión del 15.11.2016, acordó recomendar:

1. Aprobar en parte la Resolución de Decanato N° 574-FPSIC-D/2016, de la Facultad de Psicología, que aprueba la promoción docente 2014 de los profesores ordinarios que se indica:

| APELLIDO Y NOMBRES | ACTUAL | | PROMOVIDO | |
|--------------------------------|-----------|-------|-----------|-------|
| | CATEGORÍA | CLASE | CATEGORÍA | CLASE |
| CANALES GABRIEL, RICARDO CELSO | AUXILIAR | TC | ASOCIADO | D.E |
| SALAZAR CAHUANA, MARINA | AUXILIAR | D.E | ASOCIADO | D.E |

2. No aprobar la promoción docente de Carmen Leni Alvarez Taco, por no contar con plaza vacante, conforme al cuadro de plazas disponibles.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Aprobado.

Secretaría General:

PROMOCION DOCENTE: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

OFICIO N° 087-CPAARLD-CU-UNMSM/16

Esta Comisión con el quórum de ley, y por unanimidad de sus miembros asistentes en sesión del 15.11.2016, acordó recomendar:

Ratificar la Resolución de Decanato N° 674-D-FCE-16 y la R.D N° 687-D-FCE-2016 de la Facultad de Ciencias Económicas, que aprueba la promoción docente 2014 de la profesora ordinaria que se indica:

| DE: AUXILIAR A ASOCIADO | | |
|-------------------------|----------------------|-------|
| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CLASE |
| 1 | LAZARO ARANDA ISABEL | D.E |

Señor Rector: ¿Alguna observación? Aprobado.

Alumno Franco Castillo: En Economía no han dado la hoja informativa de la comisión. De Psicología sí, pero de Economía no.

Alumno Jesús Salas: Una comentario por una cuestión de orden, toda aquello que se vaya a tocar en la presente sesión tiene que haber sido mínimamente distribuido, para no quedarnos con esa sorpresa. Si es que llega documentación a última hora, por una cuestión de orden y respeto y hacia la mesa debería ser pasado a la siguiente sesión y no ser tocado en el mismo momento.

Señor Rector: Quiero aclarar lo siguiente. Esta es una sesión especial de ratificación y promoción, primero, estamos tomando una decisión de que sea continuada porque no podemos perjudicar a los docentes. Es su derecho. Recién están llegando los expedientes. Secretaría General ha estado ayer hasta las 12:00 de la noche. Si no les hemos entregado con anticipación es por esa razón. Por ese asunto especial les pedimos las disculpas del caso. Por eso nos estamos quedando más de la hora. Quiero que entiendan y sean flexibles en esa parte. Continuamos.

Secretaría General:

PROMOCION DOCENTE: FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS

OFICIO N° 079-CPAARLD-CU-UNMSM/16

Esta Comisión contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros, en sesión del 15. 11.2016, acordó recomendar:

1.- No ratificar la Resolución de Decanato No.720-D-FCM-16, del 08.11.2016 y Resolución de Decanato N° 0728-D-FCM-16, del 10.11.2016, Facultad de Ciencias Matemáticas, por no contar con aprobación del Consejo de Facultad.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Que regrese a su Facultad.

PROMOCION DOCENTE: FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS

OFICIO N° 082-CPAARLD-CU-UNMSM/16

Esta Comisión contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros, en sesión del 15. 11.2016, acordó recomendar:

1.- No Aprobar la Resolución de Decanato No.500-D-FCF-16, del 08.11.2016 y Resolución de Decanato N° 0521-D-FCF-16, del 14.11.2016, Facultad de Ciencias Físicas, que aprueba la promoción docente 2014, del docente ordinario que se indica, por no contar con acuerdo del Consejo de Facultad.

2.- En cuanto a la impugnación interpuesta por don Whualkuer Enrique Lozano Bartra, estese a lo resuelto en el primer punto que antecede.

Señor Rector: ¿Alguna observación?

Dr. Máximo Poma: Esto corresponde a la promoción docente 2014. Para eso los candidatos tenían que tener la ratificación vigente, y la promoción es por departamentos porque no son plazas nuevas sino que son plazas que se han generado por fallecimiento o renuncia. Esta plaza corresponde al departamento de ingeniería mecánica de fluidos que le pertenecía al Ing. Andrés Valderrama, fallecido. La comisión ha actuado conforme a las normas porque tiene una designación especial de la comisión y también el reglamento es el antiguo y no es el actual. También en el cronograma manda presentar dado los períodos de presentación de documentación, eso llevó a que existiera solamente un candidato que es de ingeniería mecánica de fluidos. El Dr. Whualkuer es del D.A. del Estado Sólido. No me corresponde esa plaza porque de hacerlo estaríamos destruyendo un departamento porque cada departamento desempeña una función importante que es la formación profesional. No podría avalar la candidatura de otros departamentos porque estaría anulando, en lugar de recuperar estaría anulando y sabemos que los departamentos tienen que cumplir una función importante. Más bien hay que incrementar; y en Mecánica de Fluidos existe solamente un profesor principal desde hace muchos años.

Señor rector sobre la resolución del consejo. Esta es una comisión que se ha generado con bastante anticipación de acuerdo al cronograma y en el caso de Físicas no contamos con consejo de facultad. Recién vamos a tener nuestro primer consejo igual sucedió en el caso de la ratificación 2016, por eso se ha emitido con cargo a dar cuenta.

Dra. Luisa Negrón: En el cuadro de plazas que se nos remitió para la promoción 2014, no se señalan que las plazas sean por departamentos, son plazas de la facultad y en todo caso lo que tenemos que hacer es que esas plazas no se pierdan. Como se han hecho en otras facultades, se han admitido para ser evaluados y lo segundo es que el reglamento de promoción 2014 también establece que sea ratificado por consejo de facultad. Por lo tanto, la recomendación de la comisión del consejo universitario hay que apoyarlo. Quiere aprobación del consejo de facultad.

Señor Rector: Es similar al caso de Odontología. Tenemos que pedir que se reúnan lo más pronto posible.

¿Cuál sería el problema para la composición del consejo?

Dr. Máximo Poma: Materialmente no podíamos instalar el consejo de facultad antes, pero ahora sí ya hemos citado para el día lunes, pero en el caso de la ratificación de los profesores que se tome esta situación porque el lunes empieza la promoción.

Señor Rector: Sí, estamos ampliando esto hasta el día miércoles.

Bien señores, quisiera agradecerles por su presencia. Quisiera pedirles dos minutos nada más, que vengan los de la imprenta.

Sr. Edgar Virto: Si bien es cierto como trabajador nosotros, en el tema que han estado tocando no hemos tenido alguna intervención, pero hemos podido visualizar aspectos que se han dado en el desarrollo de esta sesión. Es el hecho de que podemos evidenciar que en la parte del sector docente, efectivamente, hay aspectos que no se tienen bien claros, y es el tema del servicio a la institución. Algunas acciones o grupos políticos se anteponen casualmente ante este tipo de situaciones que se supone que deben de proveerse o darle la continuidad correspondiente, anteponen cuestiones políticas y eso se ha evidenciado en el trayecto de la universidad mucho más en la gestión anterior cuando se ha tratado de que asumen inclusive cargos directivos o de autoridades y que se ha visto venganzas políticas en decisiones contra ustedes mismos. Eso se sigue jalando ahora en ciertos aspectos en las Facultades y va la exhortación de parte de nosotros como trabajadores, para que piensen en la institución. Nosotros como trabajadores no tenemos representación en los órganos de gobierno con voto, y tratándose aquí aspectos importantes inclusive el aspecto de la conformación que son docentes y estudiantes que guardando la proporción siempre va a haber una minoría, o sea, el sector estudiantil en minoría en relación al sector docente, y pensemos más allá de esa mayoría y minoría. Pensemos en universidad cuando toquemos aspectos de la universidad y no solamente pensemos que somos mayoría y por eso votamos. No. Seamos más reflexivos. Exhortamos a esa reflexión. Nosotros como trabajadores decimos no tenemos representación. Imagínense para tocar aspectos que nos involucran a nosotros como trabajadores, tenemos voz nada más y tendríamos que esperar al buen criterio de ustedes. Solamente a esa exhortación señor Rector.

Alumno Jesús Salas: Para cerrar la intervención mía, primero agradezco la oportunidad de ser parte de este diálogo, disculpen si se han sentido incómodos por algún comentario, no es mi intención. Sí me gustaría recabar y es la participación de la federación en calidad de veedora. Ya se ha mencionado pero siempre es bueno insistir en esos temas para que no se pierda el mensaje.

Lo siguiente, insistir que esto que ha sucedido en el proceso de ratificación docente, donde no ha existido participación estudiantil, que no vuelva a pasar, y esto va a depender de los reglamentos, es algo que nosotros iremos coordinando con los consejeros para que se especifique la obligatoriedad del cogobierno en este tipo de sesiones del consejo universitario. Los insto a poder organizarnos y dialogar.

Señor Rector: Quiero exhortar a todos los gremios que cualquier pedido, cualquier protesta se haga respetando a todos. Injurias, dichos, prepotencias tienen que ser clarificados. Esto lo hago como invocación porque estamos acostumbrados a venir acá frente al rectorado, poner una olla, poner una banderola, atacar a las autoridades y eso no guarda el respeto a las autoridades. No queremos quebrantar la autoridad y el día miércoles voy a presentar algunas cosas que están sucediendo y que no deben suceder. Les invoco a ustedes a efecto de que respetemos los derechos en cada instancia y que todo esto guarde concordancia y haya una armonía de gobierno, pero no vamos a permitir que se ataque y se diga como se hace vilmente en el diario La Nación. Ya estaremos tomando acción al respecto también.

Alumno Franco Castillo: En el último consejo universitario se quedó como acuerdo que se iba a sacar un pronunciamiento institucional de la universidad, en este caso sí hablaba de la repartija que se había realizado en el BCR, y nunca salió. Solicito nuevamente a que se ejecuten los acuerdos que se han realizado en el consejo.

Segundo, me entero por otros medios una lamentablemente noticia, el día 07 de noviembre se emitió la resolución rectoral respecto a la comisión de proyecto de reestructuración académica, en la cual se mencionan los nombres de los decanos integrantes pero no la representación estudiantil, siendo un acuerdo del consejo de facultad, porque me acuerdo que hice énfasis, se pueden ver las actas, que iba a ir un representante por cada área, en este caso no se han agregado ni siquiera "el alumno del área de..." para poder nosotros enviar el nombre..

Señor Rector: Perdón, nosotros no somos adivinos. Mientras ustedes no formalicen con un documento quiénes son los representantes no lo podemos poner. Si ustedes hubieran formalizado con un documento y hubiésemos tomado caso omiso, en ese caso ahí sí estaríamos en falta, pero en este caso no han comunicado ustedes. Podemos sacar una resolución con los alumnos. No hay problema. Háganos llegar la lista con quienes ustedes van a trabajar en este aspecto.

Alumno Franco Castillo: Es que en otras resoluciones rectorales al menos se menciona, "alumno miembro del tercio estudiantil", o "alumno" simplemente. Lo que nos sorprendió fue eso, pero si usted menciona la predisponibilidad de que los cinco alumnos de cada área participen dentro de la comisión no hay ningún inconveniente. Se lo vamos a hacer llegar a la brevedad posible.

Señor Rector: Ok, no hay problema.

Más bien quiero aprovechar ya que estamos acá, nosotros tenemos un centro de producción que es la Imprenta. Yo quisiera que todos los decanos en cada una de sus áreas también invoquen a que este centro de producción tenga el respaldo y que por lo menos lo que es la emisión de agendas se haga de un solo estilo, de tal manera que no podamos repetir la misma agenda y hacer llegar a una misma autoridad dos o tres agendas. El rectorado va a emitir un número de agendas para los jefes de la sede central, los decanos podrán emitir sus agendas pero ya no para el rectorado porque sino qué hago yo con 20 agendas, pero sí para las autoridades de su Facultad y algunas otras autoridades representativas. Yo quisiera que nos indiquen cuáles son los modelos que tienen. Hay dos modelos. Uno cuadrado y otro rectangular. El que ha tenido mayor aceptación es el rectangular. Quisiera que nos explique.

Dra. Luisa Negrón: Me parece que es bueno que nosotros hagamos uso de nuestros centros de producción. Sin embargo, también quisiera pedirles una mejor atención. Nosotros hemos solicitado los servicios, incluso desde el primer día, para tarjetas de presentación. Hasta el día de hoy no tengo tarjetas, por eso, los trabajos que se hicieron luego para el seminario de investigación las hemos tenido que realizar con otra imprenta.

Señor Rector: Esa es una gran advertencia, justamente la parte de ineficiencia, la parte de no cumplimiento, eso hace que cada uno busque un tercero. La imprenta recién se está reestructurando. Démosle esa oportunidad para que puedan relanzarse.

Sra. Carolina Cornejo: Ante todo le pido disculpas a la doctora, realmente fueron muchas las causas por las cuales no pudimos cumplir con ella, pero de todas maneras doctora, disculpe, le vamos a hacer una visita especial.

En esa oportunidad, damos gracias al señor Rector por este tiempo que nos ha dado para poder promocionar. Es un paquete universitario. Son dos modelos de agenda, uno es la tradicional y la otra es la rectangular, solamente estamos simulando las primeras páginas para poder más o menos... Sí, claro que sí.

Señor Rector: Pasen la agenda, esto para que socialicen con los otros decanos a efecto de que hagamos un solo pedido, de tal manera que los costos sean menores.

Sra. Carolina Cornejo: Me gustaría, a modo de encuesta, que me digan qué modelo les parecería mejor poder producir, porque justamente esa es la idea, que nos digan qué modelo para que nosotros produzcamos en lote.

Dra. Betty Millán: Quiero invitarlos más bien, a nombre de mi Facultad a las actividades por la semana de biología que se va a desarrollar a partir del 21 hasta el 25. Nos ha tocado dos días que no podemos hacer mucha promoción pero voy a enviar por la web. Estamos hoy día tratando de enviar las tarjetas. Ya el rector se ha comprometido. Espero que no nos falle. Van a haber muchas actividades entre conferencias y otros; y bueno, los jóvenes que siempre hacen la verbena los días viernes, pero los invito a todos a celebrar la semana de ciencias biológicas.

Sr. Edgar Virto: Con las disculpas del caso pero usted acaba de mencionar sobre ciertas actividades gremiales que ha habido y efectivamente el día de ayer ha habido una acción que han hecho los trabajadores CAS de la universidad, para lo cual nosotros hemos comunicado a usted el día 14 mediante un documento sobre expedientes que nosotros tenemos en curso, sobre demandas nuestras y que algunos datan de la gestión anterior. Hemos reiterado en la gestión actual y tiene muchos días en ese trámite, y por lo cual nosotros nos hemos expresado pero en ningún momento señor rector hemos venido a faltar el respeto. Ha sido una cuestión simbólica para poder pedirle a usted el trámite de estos expedientes que en muchos casos tienen 90 días o mucho más días en esta gestión actual. Es en base a eso que nos hemos expresado. Hemos solicitado a la gestión, comunicando por escrito que los trabajadores quieren hacerse presentes para expresar esa preocupación.

Señor Rector: Esta era una exhortación a todos. Sus casos estamos viéndolos punto por punto. Son varios que están en Legal, justamente hoy día tengo una reunión con todos los ejecutivos de todas las áreas de la universidad para tratar por qué se demoran esos documentos. Estoy preocupado por eso. El horario que tengo está muy copado que a las 04:00 p.m. voy a tener que reunirlos y nos quedaremos hasta las 08:00 p.m. No importa, pero son los jefes y tenemos que coordinar.

Tienen ustedes la agenda a la mano, pueden ustedes dar sus opiniones. Tienen la exhortación ustedes de que por lo menos demos un impulso a la Imprenta a efecto de colocarle lo más pronto posible los pedidos porque ya estamos a fines de noviembre. La próxima semana es diciembre y estamos casi a las puertas del siguiente año. Lo mismo las tarjetas de navidad, pueden pedirselas y todo lo que ustedes requieren en impresión. Si falla, lógicamente pueden fugar a otro proveedor. Ya es un reto de la imprenta atender los pedidos puntualmente y de calidad y sobre todo los precios.

Sra. Carolina Cornejo: Decirles que en la próxima semana vamos a visitar las Facultades y haber si podemos quedar en algún acuerdo sobre la impresión de estas agendas. Va a ser personalizado de acuerdo a lo que ustedes requieran con el nombre de la Facultad y si hay un encarte, una fotografía, también.

Alumno Jesús Salas: Según el estatuto se menciona que los gremios son reconocidos y también se le dispone de mobiliarios y esas cosas, entonces, no sería malo tener útiles de oficina, calendarios, esas cosas para poder trabajar.

Señor Rector: Si se portan bien ¡ah!

Dr. Máximo Poma: Sobre las agendas, recomendaría que se promueva las propiedades de la universidad, IVITAS, Iquitos, Huancayo, Marangani, para conocer más de ellas.

Señor Rector: Así es, hay que poner las IVITAS.

Sra. Carolina Cornejo: De acuerdo a la Facultad también tienen que promocionar la facilidad que se les da, sus encartes en cada agenda, también promocionar sus escuelas, con la información que tenga cada Facultad.

Señor Rector: Muchas gracias señores, bueno, se levanta la sesión del consejo universitario.

...*...